

ZACATECAS

UN LUGAR

CON VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

ZACATECAS

UN LUGAR

CON VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA
RAMÓN LÓPEZ VELARDE

INAH

GOBIERNO DE MÉXICO | CULTURA

unesco
Centro
de las categorías
de la UNESCO

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas



“En una olla o barranca yace
la ciudad de Zacatecas…”

José de Rivera Bernárdez,
Conde de Santiago de la Laguna.

*Descripción breve de la Muy Noble y
Leal ciudad de Zacatecas, 1732.*

DIRECTORIO

David Monreal Ávila
Gobernador Constitucional del
Estado de Zacatecas

Ma. de Jesús Muñoz Reyes
Directora General del Instituto Zacatecano
de Cultura "Ramón López Velarde"

Carlos Augusto Torres Pérez
Director General del Instituto Regional del
Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro
Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO

Victor Hugo Ramírez Lozano
Investigador del Museo Zacatecano

Erika Rentería Ruiz
Secretaria Técnica del IRPMZ

Raúl Eduardo Rodríguez Márquez
Especialista del IRPMZ

Carlos Martín Vásquez Díaz
Encargado de la Dirección de Difusión y Animación

Diego Prieto Hernández
Director General del Instituto Nacional de
Antropología e Historia

José Luis Perea González
Secretario Técnico del Centro
del Instituto Nacional de
Antropología e Historia en Zacatecas

Carlos Alberto Torreblanca Padilla
Director del Centro del Instituto Nacional
de Antropología e Historia en Zacatecas

Juan Carlos Basabe Bañuelos
Responsable del Área de Difusión
del Centro del Instituto Nacional de
Antropología e Historia en Zacatecas

Zacatecas, un lugar con valor universal excepcional

Primera Edición 2023

D.R. Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro
Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO
Av. Juan de Tolosa No. 831, colonia centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

D.R. Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"
Lomas del Calvario 105, colonia Díaz Ordaz, C.P. 98020, Zacatecas, Zac.

Fotografía de portada: Av. Hidalgo, Zacatecas
Juan Carlos Basabe Bañuelos 2020. INAH Zacatecas.

Diseño Editorial: LDG Laura Erika Romo Montano

Corrección de estilo: Heidy Adriana Cásarez Pérez

Coordinador Editorial: Jorge Alberto Contreras López de Lara

ISBN: 978-607-8743-52-0
Impreso y hecho en México.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de los titulares de los derechos.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1
DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MÁS DE CUATRO SIGLOS DE ESPLENDOR 3
MA. DE JESÚS MUÑOZ REYES, DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"

INTRODUCCIÓN 7
CARLOS AUGUSTO TORRES PÉREZ, DIRECTOR IRPMZ

EL CONCEPTO DE VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL Y SU APLICACIÓN
AL CASO DE ZACATECAS 11
ALFREDO CONTI, ICOMOS INTERNACIONAL

ZACATECAS, AUGURIOS DE UNIVERSALIDAD 29
VICTOR HUGO RAMÍREZ LOZANO, INVESTIGADOR DEL MUSEO ZACATECANO

BREVE ENSAYO GRÁFICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS 83
JUAN CARLOS BASABE BAÑUELOS, CENTRO INAH ZACATECAS

VISIONARIOS EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ZACATECANO 111
CARLOS AUGUSTO TORRES PÉREZ, IRPMZ CC2 UNESCO

EXPERIENCIAS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL DE ZACATECAS 153
+ HÉCTOR CASTANEDO QUIRARTE (IN MEMORIAM)

ANEXO DOCUMENTAL 185

Tal y como ocurre con la nobleza y calidez de su gente, es innegable la riqueza cultural, arquitectónica e histórica de Zacatecas. Desde su fundación, en 1546, en nuestra tierra han perdurado tradiciones que son dignas de ser preservadas y también son objeto de reconocimiento nacional e internacional.

Las y los zacatecanos estamos conscientes de la fortuna que tenemos al haber nacido en esta tierra colorada, cuyo cielo cruel —como lo describió el poeta Ramón López Velarde—despierta el amor por el terruño desde muy temprana edad y se queda en nuestro corazón para siempre, sin importar en qué parte del mundo estemos.

Zacatecas, además de ser valioso por su bagaje cultural e histórico, es reconocido por ser cuna de mujeres y hombres, quienes han sido piezas fundamentales para la construcción de la historia, el arte y la cultura de nuestro país.

No obstante, además de construir, el pueblo zacatecano también ha sabido preservar. Es evidente la capacidad que tenemos para valorar y conservar nuestra historia y nuestro patrimonio cultural edificado. Dicha sensibilidad, sin lugar a dudas, ha sido uno de los elementos claves para trascender el ámbito local y lograr ser valorados y reconocidos tanto en México como en el mundo entero.

Justamente, la inclusión del Centro Histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en 1993, fue el primer hecho que reconoció formalmente la valía de nuestra tierra y cultura. Pero este no ha sido el único, ya que, en 2010, la misma UNESCO reconoció como Patrimonio Mundial otros puntos del territorio zacatecano, asociados al Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro, mismos que se ubican en los municipios de Pinos, Noria de Ángeles, Villa González Ortega, Ojocaliente, Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Sombrerete y Chalchihuites.

En este sentido, el XXX Aniversario de la Inclusión del Centro Histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial resulta una oportunidad extraordinaria para rememorar los procesos históricos, las condiciones y las experiencias que permitieron y propiciaron que nuestra ciudad fuera —y siga siendo— reconocida con tal distinción internacional.

Por ello, desde el inicio de nuestro gobierno, con el enfoque de una Nueva Gobernanza, hemos realizado importantes obras y acciones para impulsar a Zacatecas como una de las capitales mundiales de la cultura y, al mismo tiempo, para contribuir a la conservación del Patrimonio Mundial en México, América Central y el Caribe, mediante nuestra colaboración con el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

Estamos convencidos de que vamos por el camino correcto para llevar la vocación cultural de nuestro estado a otro nivel, uno en el que su potencial contribuya sólidamente a lograr un Zacatecas más justo y equitativo; un Zacatecas con Paz, Bienestar y Progreso.

Así pues, con gran júbilo y agrado, el Gobierno y el Pueblo de Zacatecas ponen a disposición de todas y todos el presente volumen, titulado: Zacatecas, un lugar de valor universal excepcional, cuyo contenido resulta esencial para conocer y reconocer los procesos y personajes que estuvieron asociados a tan honrosa denominación, así como los atributos y características que hacen de la nuestra una tierra única y excepcional.

Cabe destacar que esta obra es resultado del esfuerzo conjunto del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» y el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO, en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Esperamos que sea de su agrado.

A t e n t a m e n t e

Lic. David Monreal Ávila
Gobernador Constitucional del Estado
y Presidente del Consejo de Administración del
Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas

MÁS DE CUATRO SIGLOS DE ESPLENDOR

Lo menos que puede hacer cualquier zacatecano, por nacimiento o elección, es congratularse ante cualquier iniciativa que enaltezca y resalte el valor material, simbólico y estético de su ciudad, cual es el caso del reconocimiento emitido el 11 de diciembre de 1993 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al inscribir el Centro Histórico de Zacatecas en su lista del patrimonio mundial, prerrogativa que se suma a las innumerables nominaciones con que se ha distinguido a la urbe durante más de cuatro centurias.

Las primeras remontan al último cuarto del siglo XVI cuando el monarca español Felipe II decidió otorgarle, en sendas cédulas reales, el título de Muy Noble y Leal Ciudad, así como Escudo de Armas, en virtud del enorme beneficio que las exuberantes e inagotables minas argentíferas aportaban a la Corona, contribuyendo significativamente a consolidar la hegemonía universal del imperio hispano y a cimentar con plata lo que los anales registran como el Siglo de Oro.

En materia bibliográfica, al correr de los tiempos y desde su descubrimiento en 1546, las Minas de los Zacatecas y el enclave que se erigió en la cañada al pie del cerro de La Bufa siguiendo los caprichos de la escarpada topografía, empezó a tomar la peculiar fisonomía que hoy ostenta y le ha valido elogios de la más diversa índole y la mejor calidad, que suman millares y millares de páginas y van de las primeras descripciones coloniales hasta el presente libro.

Relatos, crónicas, poemas, artículos, ensayos, novelas, cuentos, reportajes, tesis y narraciones variopintas tienen por protagonista a Zacatecas y han inspirado proyectos fílmicos en todo formato. Brilla con luz propia en el monumental conjunto "LA BIZARRA CAPITAL DE MI ESTADO", composición lírica del bardo jerezano Ramón López Velarde, poeta nacional por antonomasia, quien agrega así un galardón más a la heráldica regional. En dicho poema, escrito en 1915, destacan los siguientes versos:

. . .

Y una Catedral, y una campana
mayor que cuando suena, simultánea
con el primer clarín del primer gallo,
en las avemarías, me da lástima
que no la escuche el Papa.

. . .

Setenta y cinco años después, el 12 de mayo de 1990, en el marco de su segundo viaje a México, el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica arribó al Aeropuerto Internacional de Calera, Zacatecas acompañado por el entonces obispo de la diócesis, Monseñor Javier Lozano Barragán quien durante el trayecto aéreo había referido a Su Santidad los versos antecitados, encomiando a la vez la figura del poeta.

Profundamente conmovido, Juan Pablo II tuvo determinó modificar el protocolo de su itinerario, programado para ir sin escalas de la terminal al lomerío de Bracho, haciendo un alto en la Catedral Basílica a fin de escuchar el tañer de la campana "San Buenaventura" y satisfacer póstumamente el deseo de nuestro rapsoda. Ni siquiera una personalidad de tan elevada jerarquía como el ahora Santo, resultó inmune a la magia zacatecana.

Ahora corresponde a quienes gozamos el privilegio de habitar este espléndido rincón del universo, tomar conciencia de lo importante que es cuidar y presevar nuestro patrimonio para seguirlo disfrutando y dar continuidad a más de cuatro siglos de esplendor.

Ma. de Jesús Muñoz Reyes,
Directora General del Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"



Ventana coral "Rosetón" del frontispicio
de la Catedral de Zacatecas. S.XVIII.
Jorge Alberto Contreras López de Lara, 2020.

INTRODUCCIÓN

Debido a su extraordinaria riqueza argentífera, Zacatecas fue una de las ciudades novohispanas más recias e importantes. Esta se constituyó como un punto estratégico para la colonización, evangelización y expansión norteña de la Nueva España. Fue precisamente en Zacatecas donde surgieron las rutas que durante más de trescientos años sirvieron de vehículos estructurantes para las sociedades del septentrión. Por medio de estas fluyeron no sólo pasajeros y mercancías de todo tipo, sino también conocimientos que fueron la base de la conformación de importantes manifestaciones culturales; algunas de las cuales todavía perviven hasta nuestros días.

Aunque la historia de Zacatecas se integra de numerosos momentos relevantes, uno de los más trascendentales fue sin duda cuando la UNESCO le reconoció a esta su Valor Universal Excepcional. Tal valía se sustentó en su magnífica arquitectura y peculiar traza, así como en la determinante influencia cultural y económica que dicha ciudad generó tanto en el territorio que hoy es México como en una gran parte del continente americano.

Al inscribirse el Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, instrumento que deriva de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, y reconocerse así que la preservación de sus valores no es de interés exclusivo de los mexicanos, sino del mundo entero, se otorgó un justo y merecido reconocimiento tanto a la heroica y virreinal ciudad como al esfuerzo que por más de cuatro siglos varias generaciones de zacatecanos realizaron para su paulatina y magistral edificación, así como, posteriormente, para su conservación y puesta en valor.

Como antecedente a este hecho es oportuno señalar que México se adhirió a la Convención de 1972 en mayo de 1984, mediante un Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, y no tardó en asumir un importante liderazgo. Nuestro país ha formado parte del Comité del Patrimonio Mundial al menos en cinco ocasiones, albergó la 20va Sesión del Comité en 1996, en Mérida, Yucatán, y ejerció la presidencia de este órgano en 1997. Desde su integración, su liderazgo no ha menguado, ya que en la actualidad es el país con mayor número de sitios inscritos en el continente americano, ocupando el 6º lugar a nivel mundial.

Las primeras inscripciones mexicanas en la Lista del Patrimonio Mundial fueron en 1987. En ese año se inscribieron cinco sitios culturales y un sitio natural: el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, el Centro Histórico de Oaxaca y Monte Albán, el Centro Histórico de Puebla, la Zona Arqueológica de Palenque y la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán.

El Centro Histórico de Zacatecas fue el decimoprimer sitio inscrito por nuestro país en la Lista y el sexto bajo la categoría de Centros o Ciudades Históricas. Su inclusión fue atestiguada el 11 de diciembre de 1993 por la representación de México en la 17va Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en Cartagena de Indias, Colombia. Salvador Díaz Berrio, Carlos Flores Marini y Raúl Toledo Farías de viva voz escucharon la aprobación de los miembros del Comité. El bien inscrito se integró por 110 hectáreas y 127 manzanas, incluyendo 456 edificios en su mayoría de los siglos XVIII y XIX.

Naturalmente, las fechas conmemorativas son siempre un estímulo a la memoria y un saber de todos los olvidos. Por ello, en el XXX Aniversario de tan importante acontecimiento, el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO, y el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ha editado el presente libro como un homenaje a nuestra señorial ciudad y un reconocimiento a los esfuerzos que distintos visionarios zacatecanos, comprometidos y orgullosos de su origen e identidad, emprendieron en torno a la protección, conservación y puesta en valor de su lugar de origen.

Este libro ofrece una serie de testimoniales, estudios y colaboraciones que dan cuenta del proceso histórico de conformación morfológica arquitectónica y urbana de Zacatecas, desde su etapa de decadencia y deterioro hasta los momentos en que se realizaron las monumentales obras de rescate y puesta en valor que culminaron con su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Asimismo, se rememoran los pormenores del proceso de postulación e inscripción de la ciudad, las particularidades relacionadas con los festejos alusivos a dicha inclusión y se exponen y analizan los atributos de Valor Universal Excepcional de Zacatecas, en función de la citada Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Alfredo Conti, especialista del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), órgano consultivo del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, apertura la obra con un artículo en el que de forma amplia y erudita aborda los orígenes, objetivos y documentos, así como los instrumentos y actores principales de la Convención de 1972, profundizando en el concepto del Valor Universal Excepcional (VUE) y en su aplicación para el caso de Zacatecas.

Victor Hugo Ramírez Lozano, mediante un interesante ensayo histórico, describe los orígenes fundacionales de Zacatecas, así como su conformación morfológica urbana y arquitectónica, su etapa de decadencia y parcial destrucción hasta su proceso de rescate. Su texto muestra algunos testimoniales de cómo fue recibida con gran júbilo la noticia por el pueblo zacatecano, así como los primeros festejos que tendrían lugar en mayo de 1994.

A manera de homenaje póstumo, por medio de la adaptación a texto de una de sus últimas ponencias, Héctor Castanedo Quirarte comparte a detalle su labor como impulsor de la conservación del patrimonio edificado de la ciudad, que llevó a cabo desde los últimos quince años del siglo pasado hasta la primera década del siglo XXI. Destacan en su contribución datos referentes a los orígenes de la preservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural en Zacatecas.

Por su parte, Juan Carlos Basabe Bañuelos colabora con un ensayo planteado a manera de antología, sobre registro gráfico y fotográfico de la ciudad, que abarca desde las épocas más tempranas hasta nuestros días. Su aportación, mediante un ejercicio comparativo, muestra diversos ángulos de la ciudad en sus estados previo y posterior y da cuenta de las monumentales obras de rescate patrimonial que se han realizado en la ciudad.

Este libro ofrece una valiosa recopilación documental consistente en el dictamen que sobre el expediente de nominación realizara en 1993 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés), órgano consultivo del Comité del Patrimonio Mundial y en el cual se recomienda la inscripción del centro histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial.

A 30 años de ese entrañable momento podemos afirmar que Zacatecas ha sido un digno portador de tan importante investidura y que la inscripción marcó un parteaguas en la historia moderna de nuestra ciudad. Conmemoremos pues la gran distinción que hace treinta años el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO le confirió a nuestra bizarra capital. Aprovechemos el momento, asimismo, para reflexionar sobre el gran compromiso y responsabilidad que tenemos, autoridades y sociedad en conjunto, para seguirla valorando y preservando, a fin de que sea conocida y disfrutada por las presentes y futuras generaciones.

El concepto de valor universal excepcional y su aplicación al caso de Zacatecas

ALFREDO CONTI

La Convención relativa a la protección del patrimonio mundial cultural y natural, conocida habitualmente como Convención del Patrimonio Mundial, fue adoptada por la Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 16 de noviembre de 1972, como resultado de una serie de antecedentes orientados a generar un ámbito de trabajo común y de cooperación internacional para la conservación y legado a las generaciones futuras de bienes culturales y naturales considerados de importancia para toda la humanidad. El carácter de Convención implica que aquellos Estados Miembros de la UNESCO que deseen aplicarla deben aceptarla o ratificarla formalmente, de acuerdo con los regímenes jurídicos vigentes en cada uno de ellos, lo cual, dado que se trata de un instrumento jurídico internacional, supone reconocer derechos, pero también compromisos.

Para dar cumplimiento a su cometido, la Convención establece algunos instrumentos, de los que el más difundido es la Lista del Patrimonio Mundial, definida como un registro de sitios culturales, naturales o mixtos en los que se verifique un valor universal excepcional. Por otra parte, se establece una Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, en la que se registran aquello sitios que, declarados Patrimonio Mundial, se encuentran sometidos a amenazas que pueden poner en riesgo su pervivencia o su integridad, a la vez que se crea un Fondo destinado a contribuir con aquellos Estados Parte de la Convención que cuentan con limitados recursos financieros y humanos para la protección y gestión de su patrimonio. El texto de la Convención no ha sido modificado a lo largo de su ya más de medio siglo de existencia; los avances conceptuales en materia de patrimonio, así como en lo concerniente a su protección y gestión, y las sucesivas decisiones adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial constan en las denominadas Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (en adelante las Directrices Prácticas), un texto que se revisa y actualiza periódicamente.

La aplicación de la Convención está a cargo de un comité intergubernamental, conocido como Comité del Patrimonio Mundial, integrado por veintiún Estados Parte, elegidos periódicamente en la Asamblea General que los reúne. Por otra parte, en 1992 se creó un organismo permanente, el Centro del Patrimonio Mundial, con el objeto de actuar en calidad de Secretaría del Comité.

La Convención entró en vigor a fines de 1975, una vez reunido el número mínimo de Estados Parte establecido, lo que llevó a que en 1976 se reuniera la primera Asamblea General de Estados Parte, en 1977 tuviera lugar la primera sesión del Comité y en 1978 se procediera a las primeras inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial. En la sesión de 1977 fue adoptada la primera versión de las Directrices Prácticas y de los criterios para la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial.

Un hito en el devenir de la Convención fue la adopción, en 1994, de la Estrategia Global para lograr una Lista del Patrimonio Mundial representativa, balanceada y creíble, lo cual surgió de la constatación, pasada la primera década de inscripción de bienes, de que había categorías y tipos de patrimonio, así como regiones del mundo, sobrerrepresentados, en tanto otros tipos o regiones contaban por el momento con escasa representación, a la vez que se reconocía que durante los primeros años se había puesto el acento en el concepto monumental del patrimonio cultural. Cabe consignar que para esa época el concepto mismo de patrimonio se había ampliado con la incorporación, por ejemplo, de los paisajes culturales como tipo de patrimonio que puede alcanzar la escala territorial y que conjuga componentes materiales e inmateriales, a la vez que se desarrollaba un importante debate acerca de la noción de autenticidad del patrimonio cultural, un requisito clave para la inscripción en la Lista, pasando de la consideración de la sustancia material y la forma originales a considerar atributos materiales e inmateriales, asociados a la vez a un contexto geográfico y cultural específico.

En lo que va del siglo XXI, se han incorporado nuevos temas y desafíos para la implementación de la Convención; entre ellos la contribución del patrimonio mundial al desarrollo sostenible, el impacto del cambio climático sobre el patrimonio cultural y natural y la gestión del patrimonio basada en las personas, con especial consideración por los titulares de derechos y las comunidades indígenas.



San Francisco de Quito.
Alfredo Conti, 2023.

LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y EL CONCEPTO DE VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

La Lista del Patrimonio Mundial es introducida en el Artículo 11.2 de la Convención, al establecer que, con base en los inventarios de los bienes del patrimonio cultural y natural localizados en los territorios de los Estados Parte, el Comité del Patrimonio Mundial "establecerá, llevará al día y publicará, con el título de 'Lista del patrimonio mundial', una lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural... que considere que poseen un valor universal excepcional siguiendo los criterios que haya establecido", determinándose que sería el Comité quien establecería tales criterios (UNESCO 1972).

En la versión original de las Directrices Prácticas, con fecha 30 de junio de 1977, en ocasión de la primera sesión del Comité de Patrimonio Mundial, aparece una primera aproximación a la definición de tales criterios. Por un lado, se establece que habría dos conjuntos de criterios: uno para bienes culturales y otro para naturales; también se hace referencia al concepto de "universal", reconociendo que algunos bienes podrían no ser reconocidos por todas las personas en todo el mundo, con lo que el término debe ser, por lo tanto, interpretado como un bien altamente representativo de la cultura de que forma parte. En lo concerniente a patrimonio cultural, en la sección referida a la justificación de valor se anticipan los conceptos que conformarían, más tarde, la primera versión de los seis criterios para la inscripción: un logro artístico o estético único, importancia sobresaliente en términos de influencia en desarrollos subsecuentes, rareza, ejemplo significativo de un tipo de estructura, vulnerabilidad de formas tradicionales y significancia histórica tradicional (UNESCO, World Heritage Committee 1977a).

Pasada esa primera sesión del Comité de Patrimonio Mundial, en octubre de 1977 se adoptó una versión revisada de las Directrices Prácticas, en las que aparecen ya definidos los seis criterios a aplicar en el caso del patrimonio cultural. Los bienes nominados para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial debían:

(i) representar un logro artístico o estético único, una obra maestra del genio creativo; o

(ii) haber ejercido una considerable influencia, durante un lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos subsiguientes en arquitectura, escultura monumental, diseño de jardines y paisaje, artes relacionadas o asentamientos humanos; o

(iii) ser único, extremadamente raro o de gran antigüedad; o

(iv) estar entre los ejemplos más característicos de un tipo de estructura, que representa un importante valor cultural, social, artístico, desarrollo científico, tecnológico o industrial; o

(v) ser un ejemplo característico de un estilo tradicional significativo de arquitectura, método de construcción o asentamiento humano, que es frágil por naturaleza o se ha vuelto vulnerable bajo el impacto de cambios socioculturales o económicos irreversibles; o

(vi) estar asociado con ideas o creencias, con eventos o con personas de destacada importancia histórica o significado.

Respecto a este último criterio, a partir de 1980 se agregó la consideración de que debería justificar una inscripción en la Lista únicamente en circunstancias excepcionales o en conjunción con otros criterios, lo cual se mantiene hasta la actualidad, más allá de una modificación en la definición del criterio, lo que se comenta más abajo. Además de demostrar al menos uno de tales criterios, se establecía que se debía considerar el estado de conservación del bien, el que debía ser evaluado en comparación con el estado de otros provenientes del mismo período y del mismo tipo o categoría, a la vez que se debía dar cumplimiento a la prueba de autenticidad de diseño, materiales, ejecución y entorno, especificándose que la autenticidad no se limita a la consideración de la forma y estructura originales, sino que se debían considerar todas las modificaciones y adiciones que se hubieran dado a lo largo del tiempo, en la medida que poseyeran valores artísticos o históricos (UNESCO, World Heritage Committee 1977b). Esta última recomendación referida a la autenticidad tiene su antecedente en el artículo 11 de la Carta de Venecia, del año 1964. A partir de la edición siguiente, del año 1980, se reafirmaron los cuatro atributos básicos para la prueba de la autenticidad, pero se agregó que la reconstrucción solo es aceptable si es realizada con base en una completa y detallada documentación sobre el original y no en conjeturas; con lo que, una vez más, se transmite lo estipulado por la Carta de Venecia en relación con la restauración.



Muelle de Valongo.
Alfredo Conti, 2023.

Las nuevas visiones que influyeron en el devenir del concepto de patrimonio condujeron a que la redacción de los criterios, y por lo tanto su conceptualización, se modificara.

En una instancia muy inicial, 1980, se cambió la redacción del criterio (iii), que originalmente hacía referencia a que el bien propuesto fuera único, extremadamente raro o de gran antigüedad, por el que constituya un único, o al menos excepcional, testimonio de una civilización que ha desaparecido (a lo que se agregó posteriormente que se puede tratar de una civilización viviente). En la misma edición de las Directrices Prácticas aparece asimismo una nueva versión del criterio (v), que pasó a centrarse en un ejemplo sobresaliente de un asentamiento humano, representativo de una cultura y que se ha tornado vulnerable bajo el impacto de un cambio irreversible. A la condición de asentamiento humano se agregó, en 1994, el uso de la tierra y, a partir de 2005, el uso del mar y la interacción humana con el ambiente.

En el criterio (iv), referido a que el bien constituya un ejemplo sobresaliente de un tipo, se agregó en 1994 el paisaje a los anteriormente mencionados edificio o conjunto arquitectónico. El mismo año se amplió la definición del criterio (vi), incorporando la posible asociación del sitio no solo con ideas o creencias sino también con tradiciones u obras artísticas y literarias, en todos los casos de sobresaliente significación universal. Por su parte, la edición 1996 de las Directrices Prácticas incorporó cambios en el criterio (i), dejando de lado la idea de un logro artístico único y conservando la de obra maestra del genio creativo humano. En lo que concierne al criterio (ii), se cambió el requisito de haber ejercido una gran influencia, por exhibir un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un lapso determinado o bien en el seno de un área cultural del mundo. Desde 1988 se agregó, como requisito para demostrar el Valor Universal, contar con protección legal adecuada y con mecanismos de gestión que aseguren la conservación de los bienes nominados. Otro cambio conceptual y operativo importante está relacionado con el concepto de autenticidad. La prueba basada en la consideración de atributos materiales (diseño, materiales, ejecución y entorno) fue puesta en crisis a partir de la consideración de culturas con tradiciones constructivas y sociales diferentes a la hasta entonces prevaleciente visión eurocéntrica, lo que culminó en la reunión que tuvo lugar en Nara, Japón, en 1994, de la que surgió el documento que consagra que la autenticidad de un bien patrimonial debe ser evaluada en el marco de su contexto geográfico y cultural específico. Fue necesario aguardar hasta la edición 2005 de las Directrices Prácticas para que, a los atributos de la autenticidad mencionados, se agregaran otros, tales como uso y función, tradiciones, técnicas y sistemas de gestión, lengua y otras formas de patrimonio inmaterial y espíritu y sentimiento (UNESCO, World Heritage Committee 2005).

Una edición clave de las Directrices Prácticas es la correspondiente a 2005, dado que a partir de ella se plasman los requisitos para demostrar el Valor Universal Excepcional de los bienes nominados a la Lista del Patrimonio Mundial que rigen hasta la actualidad. Por una parte, aparece una definición del valor, al expresar que implica un significado cultural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales y resulta de importancia común para las presentes y futuras generaciones de la humanidad.

En cuanto a los criterios para la inscripción de un bien en la Lista, se abandona la división entre seis criterios culturales y cuatro naturales que existía desde los años iniciales de aplicación de la Convención y se conforma una única lista de diez criterios. Además de cumplir con uno o más de ellos, se establece que se deberán demostrar condiciones adecuadas de integridad (tanto para bienes culturales como naturales) y de autenticidad (únicamente para bienes culturales) y de protección y gestión de los bienes nominados.

Se establece, además, que en el momento de la inscripción de un bien en la Lista el Comité adopta la denominada Declaración de Valor Universal Excepcional, un texto breve en el que se incluye una síntesis acerca de las características del bien, los criterios para la inscripción utilizados, las condiciones de integridad y autenticidad y las de protección y gestión. Tal Declaración pasa a constituir un documento clave para el seguimiento posterior del estado de conservación de los bienes (UNESCO, World Heritage Committee, 2005).

Al concluir la 45ª Sesión Extendida del Comité de Patrimonio Mundial, en septiembre de 2023, la Lista del Patrimonio Mundial cuenta con 1199 bienes inscritos, de los cuales 933 corresponden al patrimonio cultural, 227 al natural y 39 son mixtos, lo que implica que poseen Valor Universal Excepcional en sus componentes tanto culturales como naturales. Además del notorio desequilibrio entre el patrimonio cultural y el natural, se verifica algo similar en la distribución geográfica, dado que cerca de la mitad de los sitios inscritos corresponde a la región Europa y América del Norte, en tanto que otras, como es el caso de África, están aún subrepresentadas.

EL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

México aceptó la Convención del Patrimonio Mundial en 1984 y ha cumplido, hasta el presente, un papel líder en la región de América Latina y el Caribe, no solo por la cantidad de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, 35 hasta 2023, sino por haber integrado en cinco períodos el Comité del Patrimonio Mundial, por su permanente y activa participación en foros, debates y publicaciones, y por ser, conjuntamente con Brasil, los países de la región que cuentan con un Centro Categoría 2 dedicado al Patrimonio Mundial, en este caso el Instituto Regional de Patrimonio Mundial en Zacatecas.

El Centro Histórico de Zacatecas fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993, en la 17ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia. En la misma sesión fueron inscritos el Santuario de Ballenas del Vizcaíno y las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, con lo cual el Estado Parte alcanzaba los trece sitios protegidos en el ámbito de la Convención.



Panorámica del centro histórico de Zacatecas.
Juan Gerardo Rivera Belmontes, 2023.
INAH Zacatecas.

La justificación de Valor Universal Excepcional propuesta por el Estado Parte en ocasión de la nominación expresaba que, junto con Guanajuato, Zacatecas se encuentra ente las más importantes ciudades mineras de la Nueva España, siendo un centro principal de producción de plata y también de colonización, evangelización y expansión cultural. Se consideraba asimismo que el paisaje urbano del centro histórico está moldeado por la topografía del valle en que se localiza, además de ostentar una belleza sobresaliente, y que su Catedral resulta excepcional en virtud de su diseño armonioso y la profusión barroca de su fachada, en la que se combinan elementos del cristianismo y de la tradición nativa.

La autenticidad del bien se fundamentaba en que el trazado urbano del centro histórico se había conservado sin alteraciones y, a causa del declive económico del siglo XIX, existen pocas intervenciones arquitectónicas modernas. Se afirmaba asimismo que el desarrollo ha sido controlado durante las últimas décadas y que los trabajos de restauración de edificios públicos se han llevado a cabo con los altos estándares del INAH y supervisión general de otras actividades de conservación y reparación por organismos federales, estatales y municipales (ICOMOS 1993).

Cabe consignar que, en el momento de la nominación y evaluación del bien, regía la edición 1992 de las Directrices Prácticas, la que incluía una sección, incorporada desde 1987, dedicada a proporcionar una guía para la consideración de sitios urbanos, incluidos en la categoría de "grupos de edificios" según la definición del patrimonio cultural que consta en el Artículo 1 de la Convención (esa sección pasó años más tarde a integrar un anexo de las Directrices Prácticas, dedicado a tipos específicos de patrimonio cultural, que fue eliminado en la edición 2021, la última hasta el presente).

Se proponía una clasificación basada en ciudades que ya no están habitadas, pero que proveen una evidencia arqueológica del pasado, ciudades históricas habitadas que han tenido un desarrollo, que continuará bajo la influencia de cambios socioeconómicos y culturales, y, finalmente, ciudades nuevas del siglo XX. En lo que concierne a ciudades habitadas se proponía asimismo una clasificación en diferentes tipos, de los que el caso de Zacatecas corresponde a "centro histórico", lo que implica que sus límites corresponden a los de la ciudad antigua y que se encuentran en la actualidad incluidos en ciudades modernas. Para esta tipología, se recomendaba determinar con precisión los límites de la zona a nominar, teniendo en cuenta sus dimensiones históricas, a la vez que asegurar adecuadas provisiones para su entorno inmediato.

En su evaluación, fechada en octubre de 1993, el ICOMOS consideró que el bien constituye un ejemplo, bien preservado y

cuidadosamente conservado, de una ciudad colonial española con un esquema urbano irregular, característico de aquellos centros urbanos cuya economía estaba basada en la minería. En lo concerniente a análisis comparativo, se reconocía la dificultad de disociar Zacatecas de Guanajuato, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1988, dado que ambas ciudades habían sido establecidas casi simultáneamente y en conjunto habían suplido buena cantidad de la producción de plata de la Nueva España y luego de México. Se reconocía la posibilidad de argumentar, más allá de esta similitud, que ambas resultan ejemplos preeminentes de este tipo de asentamientos urbanos, comparables únicamente con Potosí, en Bolivia, por su influencia en la economía y la historia política de Europa en el siglo XVI. El organismo consultivo concluyó su evaluación con la recomendación de inscribir el bien en la Lista del patrimonio Mundial con base en los criterios (ii) y (iv) (ICOMOS 1993).

En el momento de la inscripción no se había establecido aún el requisito de que el Comité adoptara una Declaración de Valor Universal Excepcional, la que fue solicitada en forma retrospectiva y adoptada en 2013, año en que fue adoptada, asimismo, una clarificación de los límites del bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Hasta el presente, el Centro Histórico de Zacatecas no ha sido objeto de análisis de estado de conservación ni de seguimiento reactivo por parte del Comité del Patrimonio Mundial.

Desde 2010, el sitio constituye uno de los componentes del bien en serie Camino Real de Tierra Adentro, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en tanto que itinerario cultural con base en los criterios (ii) y (iv). A treinta años de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, el Centro Histórico de Zacatecas conserva los valores y atributos que justificaron tal distinción, a la vez que el carácter de área central de una ciudad viva que contaba con una población aproximada de 140,000 habitantes en 2020, capital municipal y estatal. Como tal, es natural que surjan desafíos relacionados con el equilibrio entre la conservación de su rico patrimonio urbano y arquitectónico y las cambiantes necesidades y expectativas de una comunidad que es, en definitiva, quien da sentido a la existencia de una ciudad. Tanto el gobierno federal como las instancias del estado y locales cuentan instrumentos de protección, organismos y recursos humanos que permiten augurar que este bien excepcional será legado para su uso y disfrute por las generaciones futuras, no solo del país sino de toda la humanidad.

REFERENCIAS

II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (1964). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia). Disponible en Microsoft Word - Span. Carta de Venecia.doc (icomos.org)

ICOMOS (1993). World Heritage List, Zacatecas, N° 676. Disponible en Historic Centre of Zacatecas - Documents - UNESCO World Heritage Centre

ICOMOS (1994). *Nara Document on Authenticity.*
Disponible en https://www.icomos.org/charters/nara-e.pdf

UNESCO (1972). *Convención relativa a la protección del patrimonio mundial cultural y natural.* Disponible en https://whc.unesco.org/en/conventiontext/

UNESCO, Intergovernmental Committee for the Protection of the World Cultural and Natural Heritage. *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention.* Ediciones 1977 a 2021 disponibles en https://whc.unesco.org/en/guidelines/

UNESCO, World Heritage Committee (1977a). *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention.* Disponible en CC-77/CONF.001/8 (unesco.org)

UNESCO, World Heritage Committee (1977b). *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention.* Disponible en CC-77/CONF.001/8 Rev. (unesco.org)

UNESCO, World Heritage Committee (2005). *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention.* Disponible en Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention - 2005 (unesco.org)

UNESCO, World Heritage Committee (1994). *Expert Meetinq on the "Global strategy" and thematic studies for a representative World Heritaqe List (UNESCO Headquarters, 20-22 June 1994).* WHC-94/CONF.003/INF.6

Zacatecas, augurios de universalidad

VICTOR HUGO RAMÍREZ LOZANO



Panorámica de la ciudad de Zacatecas, de suroeste a noreste.
Juan Gerardo Rivera Belmontes. 2018. INAH Zacatecas.

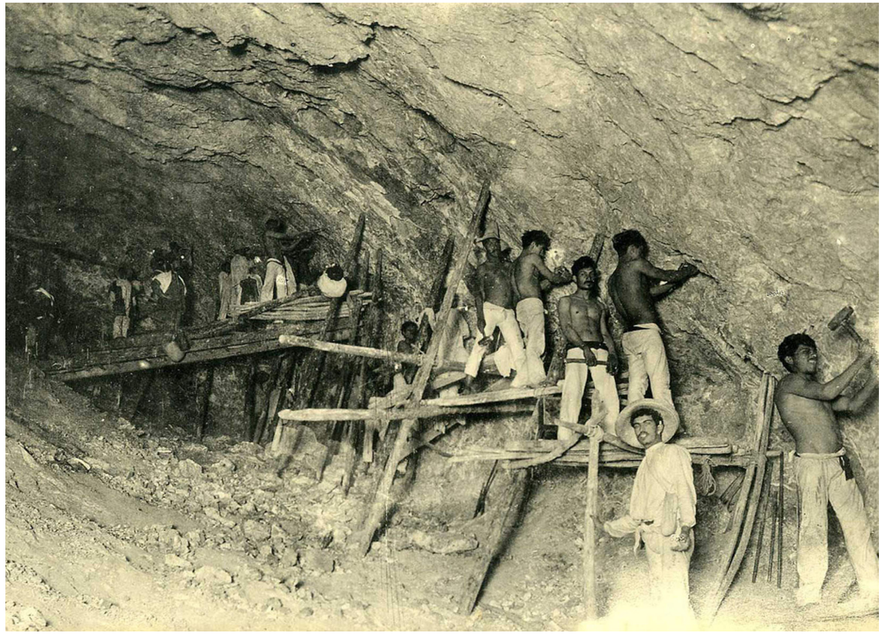
ZACATECAS, AUGURIOS DE UNIVERSALIDAD

En el corazón del alto México, enmarcada por las sierras Madre Oriental y Occidental, una amplia y árida meseta se extiende hasta el norte americano; en su centro se ubica una pequeña cordillera en la que a 2442 metros sobre el nivel del mar nació la ciudad de Zacatecas; su cuna y regazo fueron los metálicos cerros de La Bufa y El Grillo; su cobija, *el cielo más azul del mundo* [1].

Con motivo del XXX aniversario de la inscripción de su centro histórico en la *Lista del Patrimonio Mundial* el 11 de diciembre de 1993, vale la pena delinear un horizonte en la memoria que nos ayude a reflexionar sobre la evolución que la cultura zacatecana ha experimentado a lo largo de sus más de 477 años de existencia. Su lectura nos podrá ayudar a establecer un derrotero al cual ceñirnos en esta encrucijada de la segunda década del siglo XXI.

[1] Alabanza que el Premio Nobel de Literatura, 1982 Gabriel García Márquez, hiciera al cielo zacatecano durante la celebración del primer Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Zacatecas, México del 7 al 11 de abril de 1997.


los tepeguanes
los tamime
Puntas Ricas de los Cazcanes
llanos de los Chichimecas :-
Rio grande
los tamime quando
tiraban
Tepeticpac
Tacolco
Tlatelolco
Tlaltelulco
Tacuba
Coyoacan
Tenochtitlan
Iztapalapa
Mexicalcingo
Chapultepec
Tacubaya
Mexicaltzingo
Tezcuco
Tlacopan
Ixtapalapa
Cuyoacan
Tenochtitlan
Tlacopan
Mexicaltzingo
Tezcuco
Tacubaya
Chapultepec
Mizquic
Tamanalco
Tulsun
Xilotepec
Tlaxcalteca
Tepeaca
Guaxocingo
Cholula
Tepeaca
Guaxocingo
Cholula
Tlaxcala
Tlaxcala
Tepeticpac
Tacolco
Tlatelolco
Tlaltelulco
Tacuba
Coyoacan
Iztapalapa
Cuyoacan
Mexicalcingo
Chapultepec
Tacubaya
Mexicaltzingo
Tezcuco
Tlacopan
Mizquic
Tamanalco
Tulsun
Xilotepec
Tlaxcalteca
Tepeaca
Guaxocingo
Cholula



El laborío al interior de la mina de "el Bote", Zacatecas.
Autor desconocido. 1905-1910.
Colección: Bernardo del Hoyo Calzada.

Pasados veintiún años de la conquista de México-Tenochtitlán, diversos cuerpos bien organizados de exploradores, soldados, frailes, indios aliados y prospectores mineros continuaban abriéndose paso al norte del río Santiago. Sobre los cañones de Tlaltenango y Juchipila a finales de 1542 habían enfrentado y vencido a los cazcanes, grupo nativo seminómada que dominaba esas regiones. Fue tan fiera la oposición y tan notable el aprovechamiento de la orografía por los naturales, que hubo necesidad de movilizar a cerca de 30,000 indígenas aliados provenientes de Tlaxcala, Tlatelolco, Xochimilco, México y Michoacán, así como al mismo virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, para poder derrotarlos en lo que se conoció como la Guerra del Mixtón.

El 8 de septiembre de 1546, día en que la cristiandad celebra el nacimiento de la Virgen María, el expedicionario vascuense Juan de Tolosa arribó a lo que hoy es Zacatecas, los rumores de yacimientos de plata al norte de los territorios recién conquistados y la evidencia de una roca con *metalejos* que le fue mostrada en Tlaltenango, azuzaron su llegada. Lo acompañaron soldados y una veintena de indios esclavos del capitán Miguel de Ibarra, quien a su vez estaba en sociedad con otro vasco, el capitán Cristóbal de Oñate, antiguo gobernador de Guadalajara.

Ese día, el hierro de las barretas y la dureza de los marros abrieron por primera vez la veta virgen, le arrancaron tres o cuatro cargas del preciado mineral y a *lomo de mula* las condujeron doscientos kilómetros al sur, hasta el pueblo de Nochistlán, para verificar su *Ley. El ensaye*, "la alquimia de los metales", les participó un gran augurio: el maridaje del plomo con la plata era prometedor. El "secreto" corrió a voces. Aquella fecha, desde entonces, se reconoce como la de fundación de la ciudad.

La primera mina descubierta fue nombrada *Descubridora de Monserrate* y quedó registrada a nombre de Miguel de Ibarra por haber sido el mayor inversor de la compañía formada con Tolosa. De vuelta a Zacatecas, Juan de Tolosa y Diego de Ibarra, a quien su tío Miguel había delegado lo tocante al negocio, iniciaron la peligrosa labor de labrar la mina y cimentar el campamento. En Diego recayó la responsabilidad de levantar una *Casa Fuerte* en la que pudieran guarecerse españoles, indios y esclavos durante los temidos asedios chichimecas; la construcción se terminó durante el invierno de 1547 en el cerro de Los Remedios. En 1702 el sitio fue ocupado por el convento de la Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, donde hoy se ubica la escuela primaria Enrique Estrada.

La búsqueda de más vetas en la cañada y serranía zacatecanas fue extensiva y arrebatada; varios *buscones* que se habían enterado del presagio de Nochistlán siguieron la senda abierta por Tolosa y llegaron con la ambición de *hacer bien las Indias*, después de todo el éxito en los negocios pesaba más que el linaje[3]. Fue al norte de *La Descubridora* cuando en 1548 se encontraron los filones de plata más ricos: San Benito, el 21 de marzo; San Bernabé, el 11 de junio y los Tajos de Pánuco, el 1 de noviembre.

[3] Echeverría Arístegui, Ana "Hacer las Américas: los españoles que querían ser indianos" Historia y vida. La Vanguardia. 26/04/2021. https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191121/471765404474/indianos-las-americas-inmigracion.html

A partir de entonces el sonoro eco de la plata detonó una explosión demográfica: decenas de mineros horadaron cientos de *catas* sobre la cordillera y los primeros *tiros* se fueron profundizando al igual que los problemas de convivencia entre los nuevos colonos.

Ya sea por la nula reglamentación en el registro de minas, por la falta de acuerdos en las delimitaciones o por las maneras en que se gestionaba su labrado, los pleitos a muerte entre las *cuadrillas de mineros* eran constantes. La escasa observancia de "buena policía" era otro tema urgente para los casi 4500 habitantes estimados. Estas situaciones originaron que en 1550 el licenciado Hernando Martínez de la Marcha, Oidor y Visitador Real de la Audiencia de la Nueva Galicia hiciera presencia en estas minas. En su visita expidió las nuevas legislaciones mineras, ordenó el levantamiento del primer censo de población de las *Minas Ricas de los Zacatecas,* atendió litigios y temas de protección laboral y social de los naturales, pero sobre todo estableció mecanismos para que la plata no escapara de los gravámenes reales.

Cual mítico Rómulo, que demarcó en lo alto del Monte Palatino el suelo sagrado a partir del cual inició la construcción de la *Ciudad Eterna*, Hernando de la Marcha delimitó el área en que habría de erigirse la iglesia parroquial –donde hoy se alza la catedral basílica- y sobre ello escribió:

Hízose una traza de iglesia principal y díose orden en la forma que había de tener en la hacer y edificar e asimismo hízose la traza de unas casas reales para la habitación de la justicia y para si allí hubiese residir algún oficial u oficiales de Su Majestad y audiencia; cárcel y todo lo demás que convenía.[4]

Esta disposición es la primera registrada en los anales zacatecanos con la intención de orientar su urbanización; por el censo levantado se suponen existían construcciones de infraestructura minera de diversa calidad, casas de esclavos, habitaciones de señores de minas, haciendas de beneficio, cinco iglesias y una *Casa Común* (Casa Fuerte) dispersas *sin orden ni concierto.*



Panorama de la ciudad, al fondo el antiguo convento de la Merced convertido en cuartel militar a principios del siglo XIX. Autor desconocido. 1890-1895. Fototeca del Estado de Zacatecas. Fondo: Señoritas Ruiseco.

Nueve años después tocaría a Baltazar Temiño de Bañuelos –otro de los fundadores de la ciudad- atender la construcción de las casas de cabildo y de la plaza mayor en un sitio "al compás de la iglesia, hacia la parte de los asientos de Diego Hernández de Proaño, en la plaza de estas minas, donde se corren y han corrido toros, porque este sitio está señalado por plaza pública de estas minas".[5]

Distinguiéndose de otras poblaciones como Guanajuato y Taxco, de traza extremadamente irregular pero con las que comparte características topográficas complicadas, así como de las también mineras Durango y San Luis Potosí desarrolladas en planicies en donde la retícula urbana pudo implantarse a "escuadra y cordel" conforme a los ideales renacentistas para delinear ciudades plasmados en las *Ordenanzas sobre Nuevos Descubrimientos y Poblaciones* expedidas por Felipe II, la ciudad de Zacatecas supo conjugar las disposiciones reales y las sinuosidades del terreno, de tal forma que su traza es de excepción entre todas las urbes surgidas a raíz de la explotación de metales. Como jugando en un damero de casillas irregulares, el origen fueron la parroquia, la plaza mayor y las casas de cabildo, a partir de ella su configuración urbana fue distribuyendo plazas y manzanas, se acotaron los espacios para los pueblos indígenas al igual que para los demás edificios civiles y religiosos; se tendieron puentes de cal y canto para sortear los arroyos y las calles más prolongadas se proyectaron en zigzag para –parafraseando a López Velarde- hacer de "*las altas y bajas del terreno, bromas menos pesadas*".[7]

[4] Citado en: Sescosse, Federico "Temas Zacatecanos". Sociedad de Amigos de Zacatecas. Ed. Impre-Jal, Guadalajara, Jalisco. México, 1985.

[5] "Primer libro de Actas de Cabildo de las Minas de los Zacatecas 1557-1586". Ciudad y Memoria. Año I, Número I. 2ª Edición.
Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. México, 2014.

[6] "Ordenanzas de Felipe II sobre Nuevo Descubrimiento y Población". En Digesto Documental de Zacatecas.
Vol.1, Núm. 1, Enero-junio, 2000. H. Ayuntamiento de Zacatecas / Crónica Municipal. México, 2000.

[7] López Velarde, Ramón "La Bizarra capital de mi Estado" Revista Vida Moderna
No. 12. México, 1915.



Mapa topográfico de la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre en la República Mexicana. 1834.
Fondo: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

EL HORIZONTE Y SU GENTE CAMBIAN

En sus crónicas sobre el carácter de la Nueva Galicia, el padre fray Antonio Tello relata un primer encuentro que los españoles sostuvieron con los zacatecos, su narrativa nos provoca imágenes de horizonte montañés más verde, muy distinto al que privaría años después:

Llegados a Zacatecas, hallaron que todo el pueblo se componía de quinientos gandules en cueros, viviendo debajo de las encinas en unos bohíos redondos de zacate, sin orden ninguno ni policía; los cuales recibieron de paz a los españoles, y les dieron de comer caza y mucha bellota dulce[8].

¡Arboledas, encinas, caza, bellotas dulces!, ¿Paz?, ¡Qué añoranzas!

El cambio fue drástico. Hacia 1605 el padre Alonso de la Mota y Escobar en su *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia*, apuntaba:

Hubo mucha arboleda y monte en estas quebradas, las cuales todas se han acabado y talado con las fundiciones, de manera que si no son unas palmillas silvestres, otra cosa no ha quedado[9].

[8] Citado en: García Icazbalceta, Joaquín. "Fragmentos de una historia de la Nueva Galicia, escrita hacia 1650 por el padre fray Antonio Tello, de la orden de San Francisco" Biblioteca Virtual Universal. 2010. https://biblioteca.org.ar/libros/154698.pdf

[9] La Mota y Escobar, Alonso de "Breve relación del Nuevo Reino de Galicia y provincia de Nueva Vizcaya y Nuevo León", El Colegio de Jalisco. México, 1996.

Los encinares y coníferas desaparecieron, pues se usaron para el *beneficio por fundición* así como para la construcción de la propia urbe. Como ejemplo puede citarse la edificación del convento de la Merced, cuyas vigas de sus techos fueron "hechas de aquellos cedros que, según la tradición, irguieron un día sus copas en las laderas de las montañas circunvecinas".[10] Hay noticias que para 1600 la madera que se suministraba a Zacatecas provenía de Jerez y para 1720 de Tlaltenango, Valparaíso y Monte Escobedo.

Al caminar de los tiempos se hizo indispensable que los *pueblos de indios* participaran en la proveeduría de bienes y en todas las fases del laborío minero, "donde no hay indios, no hay plata" versaba un dicho franciscano; los esclavos negros quedaron proscritos a actividades domésticas, agrícolas y ganaderas, pues no soportaron las condiciones en el interior de las minas. Otomíes, mexicas, tlaxcaltecas y tarascos; vascos, italianos y portugueses, lo mismo que angoleños y congoleses, hicieron de la creciente y pujante Zacatecas un sólido crisol para fundir la diversidad étnica de la que resultaría una metrópoli de conjeturas universales.

Su centro urbano se integró como un espacio de encuentros que propició el fenómeno del mestizaje, lugar de convivencia y no de oposiciones raciales; en donde la forma en que se superaron las necesidades físicas y espirituales cimentaron una identidad propia, fortalecida al tomar como comunes las lenguas castellana y náhuatl, la religión y el paisaje en que germinaba su descendencia, futura poseedora de este retazo del mundo.

[10] López de Lara, Guillermo "Hombre cabal. Historia de un médico. Atisbos a una época, 1862-1941", Ed. Murguía. México, 1985.

[11] Citado en: Gunder Frank, André. "Dependencia económica, estructura de clases y política del subdesarrollo en Latinoamérica". Revista Mexicana de Sociología. Vol. 32, Núm. 2. UNAM, México 1970.



Vista aérea de centenaria traza de Zacatecas.
Juan Carlos Basabe Bañuelos. 2023. INAH Zacatecas

AHÍ VA UN NAVÍO CARGADO

El 20 de abril de 1573, el despacho de la Secretaría de Hacienda del rey Felipe II recibía una importante misiva "del vasallo que más le quiere", Agustín de Sotomayor, en la que además de proponer el *orden que se ha de tener en descubrir minas y el modo de beneficiarlas,* hablaba de la calidad de los metales de todo el reino; de Zacatecas le refirió:

Demás de lo que vi en Guadalcanal y Extremadura, me han traído de Zaragoza algunos géneros de metales que me han contentado mucho, y de algunos rebosaderos de las vetas que dicen que hay en los montes Pirineos, en los cuales dicen que corrieron arroyos de plata una vez que se quemaron, y esto es cosa que tiene alguna verosimilitud, porque yo he visto en la mina virgen de Zacatecas una vena tan alta sobre la tierra como una tela de justar, de metal tan rico que, quemado en el fuego, escupía pedazos de plata como habas, lo cual me hace creer que la gran violencia y continuación del mucho fuego que habría quemándose tan grandes montes, se derritiesen las peñas que estaban sobre la tierra y de ellas corriese la plata[12].

[12] Burgos, Miguel de "Noticia de las célebres minas de Guadalcanal desde su descubrimiento en el año de 1555, hasta que dejaron de labrarse por cuenta de la Real Hacienda" Tomo II. Madrid, España, 1831.

Hubo un sinnúmero que comunicaciones, tanto oficiales como particulares, que anunciaban la riqueza de Zacatecas en los corrillos de los palacios españoles; el correo de ultramar llevaba cartas alentando a los parientes y amigos quedados en el Viejo Mundo a venir con ellos. Por ejemplo en 12 de marzo de 1573, el español Gonzalo García de la Hera escribía a su hermano Diego, residente de Andalucía, sobre el auge económico de Zacatecas:

Señor hermano:

Lo primero es para hacer saber a V.M. cómo quedamos buenos de salud, bendito Dios, en estas minas de los Zacateca, donde, bendito Nuestro Señor, me va muy bien y tengo ganados más de seis mil pesos en cuatro años que estoy en ellas […] os hubierais venido cuando yo a esta tierra, que es muy buena para la gente pobre […] demás que en esta tierra vale un día de trabajo más que ciento en España. Y esto no lo hago sino porque os deseo mucho bien, que sé que los trabajos de España son grandes, y vuelvo a rogaos que os vengáis acá que sería para mí muy gran contento […][13].

Las peticiones de los mineros al rey Felipe II -gestionadas por Baltazar Temiño de Bañuelos- para que la población de los zacatecas fuera elevada al rango de *ciudad* eran insistentes. La decisión tenía que ser aquilatada por la tesorería real, que a la cuenta de las robustas remesas de plata quintada, confirmaría "de lo dicho, el hecho". En 1585 recibió el título de *ciudad* de Nuestra Señora de los Zacatecas.

Demostrando su lealtad al rey, los navíos cargados de plata procedente de las minas que "dícense de los zacatecas" seguían atizando la fábrica de grandes monumentos como El Escorial; esto le valió para que en 1588 el título de *Muy Noble y Leal* le fuera conferido. Al mismo tiempo se le dotó su *Escudo de Armas* en el que fueron reconocidos como "principales fundadores" Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y el propio Temiño de Bañuelos; cinco arcos y cinco manojos de flechas representaron a los indios zacatecos.

[13] Iturriaga, José N. "Viajeros extranjeros en el Estado de Zacatecas, siglos XVI al XXI. 1ª Edición. Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", 2016.



Escudo de Armas de la ciudad de Zacatecas. Autor desconocido. S.XVIII.
Colección Museo Nacional del Virreinato, INAH.

AMAR A DIOS EN TIERRA DE INDIOS

La difícil labor de poblar lo despoblado, de cultivar tierras nunca antes aradas y de educar a través de la difusión del cristianismo hubiera sido imposible sin la imaginación y sensibilidad de las órdenes religiosas, su entrega fue clave para el desarrollo, creación y pacificación de muchos pueblos; aunque también una verdad apuntada por el Obispo de la Nueva Galicia, De la Mota y Escobar estuvo vigente: "donde no hay plata, no entra el Evangelio". Desde las primeras incursiones en el actual territorio estatal, muchos misioneros –sobre todo franciscanos- perdieron la vida a manos de "indios infieles". Flechados, ahorcados, desmembrados o comidos, no flaquearon en su labor espiritual. "Amar a Dios en tierra de indios" significaría desde entonces y hasta nuestros días reto, dificultad, sacrificio y fortaleza.



Convento de San Agustín. Zacatecas hacia 1822. Auza.
Dibujo: Arq. Sergio Saldívar Díaz. 2022. Colección particular.

SERGIO SALDIVAR DIAZ

El apelativo de “Civilizadora del Norte” no fue por gratuidad; Zacatecas fue la ciudad novohispana septentrional con mayor número de órdenes religiosas instaladas de manera formal, desde donde se infundía la cultura hacia las poblaciones norteñas. Los franciscanos se avocaron al adoctrinamiento en la fe y a preparar a nuevos misioneros; los agustinos, dominicos y jesuitas, al desarrollo de la educación, las ciencias y las artes; mientras que los juaninos y mercedarios se orientaron a la atención de la salud y el fomento de la caridad respectivamente. A pesar de lo abigarrado del terreno les fue posible levantar sus monasterios dentro de la ciudad difiriendo de la tradición europea de construirlos *extramuros*, junto a sus plazas fronteras se convirtieron en ejes de la convivencia social. Lo mejor de la arquitectura de sus respectivas épocas se vio reflejada en sus torres, fachadas y bóvedas así como en la espiritualidad expresada en sus retablos dorados.

De un campamento minero, Zacatecas se trasformó en una polis barroca de primera importancia durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX; el mestizaje se había consolidado, las formas de pensar maduraron y el halo creativo de las artes comenzaba a teñirse con colores de una patria diferente. La identidad de una nueva nación en cocción podía ser leída en la talla de los frontispicios de la Parroquia Mayor o del Colegio de Propaganda FIDE de Guadalupe, bastión evangelizador del norte mexicano y sur estadounidense. Sólo faltaba una arenga y sentir el amparo de la Guadalupana para cortar el cordón umbilical europeo.

EN BUSCA DE UNA NUEVA IDENTIDAD

Cuando inició el movimiento independentista, los vecinos más prominentes de la ciudad se reunieron para solicitar al virrey se autorizara el funcionamiento de una *Casa de Moneda Provisional* mientras los disturbios ocasionados por los insurgentes se superaban; en octubre de 1810 fue establecida en un bello edificio neoclásico. El cerro de La Bufa y las siglas del lema de la ciudad “Labor Vincit Omnia” (el trabajo todo lo vence) fueron las características de diseño de la primera moneda acuñada. Desde su nacimiento en el virreinato la Casa de Moneda operó hasta el año de 1905. Por la calidad de su labrado y pureza de la plata, la moneda zacatecana fue empleada como de uso común en países como China, Filipinas y Japón.



Diseño de la primera moneda acuñada en la Casa de Moneda Provisional de Zacatecas. 1810.
Colección: Museo Zacatecano.

Bajo una nueva bandera e ideales, a partir de 1821 la nación independiente buscó su estabilización política y económica, lo cual no ocurrió pues fueron luengos y aciagos los años para superar los avatares; además, en 1848 México sufrió la intervención norteamericana que le arrebató más de la mitad de su territorio; por si fuera poco de 1861 a 1867 enfrentó una intervención militar de parte de Francia.

Durante la *Intervención francesa*, la imagen urbana de la ciudad tuvo cambios notables a pesar de la fugacidad del Imperio de Maximiliano de Habsburgo; entre estos estuvieron: la arborización y ajardinamiento de la antigua plazuela de las Tunas para crear el Jardín Morelos; la apertura de escuelas y el mejoramiento del viejo hospital de San Juan de Dios, al que la emperatriz María Carlota dotó de un excelente instrumental médico. La tipografía y colores empleados en letreros y anuncios pintados sobre las fachadas de los edificios también fueron objeto de atención y reglamentación.

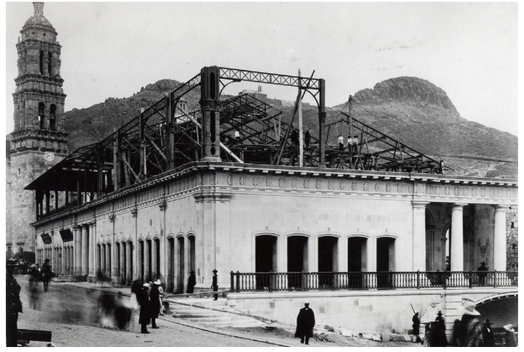
A la derrota de las fuerzas de Napoleón III, sucedió una década de inestabilidad política que fue frenada por un espíritu castrense cuya política de "mátalos en caliente" coadyuvó a la estabilidad política. Cuando en 1877 el general Porfirio Díaz tomó las riendas de México lo hizo con una visión a largo plazo, su poder ejercido por más de 30 años través de una dictadura produjo la más grande y rica época que el país no había alcanzado desde su independencia.

Durante su administración conocida como el *porfiriato*, las ciudades mexicanas experimentaron un cambio en su arquitectura y urbanismo, Zacatecas no fue la excepción. Las fachadas del centro histórico comenzaron a modernizarse, algunas fueron demolidas y otras remodelas, sus balcones cambiaron el hierro forjado por modelos de hierro fundido con diseños europeos o norteamericanos; sin embargo el trazo urbano virreinal de sus calles no tuvo modificaciones sustanciales. La *arquitectura prefabricada del metal* se hizo patente en los nuevos edificios del mercado de frutas, el teatro o el observatorio meteorológico de La Bufa; esta innovadora forma de construir, de combinar vigas metálicas con ladrillo de barro, hierro vaciado con cantera y cornisas de zinc, encontraron en la ciudad una gran demanda que le dieron aires arquitectónicos universales, eclécticos y modernistas.

El renovado ambiente permitió que las expresiones artísticas afloraran de nueva cuenta; con gran naturalidad junto a la plata –ahora explotada por compañías norteamericanas, inglesas y alemanas- se formaron arquitectos de primer orden como Dámaso Muñetón, Refugio Reyes o Benigno Montoya quienes participaron en la renovación estilística de varios los inmuebles en Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Jalisco y San Luis Potosí.



Plaza de la Independencia de Zacatecas, 1911.
Autor desconocido. Coloreado digital por Víctor H. Ramírez L. 2014.



La arquitectura prefabricada haciendo presencia en la construcción del mercado principal de la ciudad. 1891. Autor desconocido.
Fondo Fotográfico de la Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro.
INAH Zacatecas.



Pieza de artillería sacada de entre las ruinas del palacio federal.
Zacatecas, México. Eulalio Robles. 1914. Colección: José
Manuel Enciso González.

En 1910 inició una lucha armada que pugnaba por la destitución del general Porfirio Díaz. El señor Francisco I. Madero encabezó esa revolución que le llevó a la silla presidencial un año después; sin embargo en 1913 un golpe de Estado orquestado por el general Victoriano Huerta terminó con su vida y con la del vicepresidente José María Pino Suárez, amenazando el orden democrático por el que tanto se había luchado. Nuevamente los grupos armados que participaron en el derrocamiento del general Díaz dejaron el armisticio para derrocar al usurpador.

El 23 de junio de 1914 la ciudad fue asaltada por las huestes de la División del Norte quienes derrotaron a las últimas fuerzas del *huertismo*. Hubo miles de muertos, edificios dañados y destruidos; la antigua *Real Caja*, de porte barroco –obra del alarife Manuel de la Riva- fue devastada; la población sufrió en carne propia los estragos de guerra como en ninguna otra de las batallas de la revolución. Esa fecha marcó un "antes y después". A su grande despoblamiento, se sumaron epidemias y una terrible hambruna; no existieron fuentes de empleo ni de abastecimiento, la emigración hacia otras ciudades como Aguascalientes, México, Guadalajara o San Luis Potosí hicieron de la otrora cosmopolita urbe de plata una ciudad relegada a la irrelevancia: "Zacatecas, se renta" versaba con lastimoso sarcasmo un letrero pintado a la entrada de la ciudad.



Casa de la familia Viadero, Zacatecas. Derribada para abrir la avenida González Ortega. Estudio fotográfico M. y Orozco, Zacatecas. 1898. Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro. Fondo: Federico Sescosse. INAH Zacatecas.



Antigua casa del Intendente Bernardo de Iriarte en la calle de Tacuba, Zacatecas, E. Leroy. Algunas vistas de México, ca. 1864-1867. Biblioteca Nacional de Francia, Gallica.

Sus condicionesde pobreza y abandono impidieron que se recuperara y modernizara al mismo ritmo de otras poblaciones mexicanas; por varias décadas su anciana población sobrevivió entre construcciones abandonadas o en ruinas; los edificios de gobierno y los templos se mantenían de milagro.

En 1946, con la intención de celebrar el cuarto centenario de Zacatecas, y de animar a la ensimismada ciudad, se proyectaron obras de carácter urbano consistentes en la apertura de nuevas vialidades o ampliaciones de algunas ya existentes. Para contar con un acceso más franco desde la estación del ferrocarril y para promover el crecimiento al sur de la ciudad, se abrió la que en su momento fue llamada *prolongación Avenida Hidalgo* (hoy Av. González Ortega). Para tal efecto, muchas casas y viejas construcciones mineras fueron derribadas, la destrucción de la finca de la familia Viadero, edificio porfiriano de gran presencia fue inevitable y pesó en el ánimo de algunas familias. El aire modernizador cobraría otra víctima más: ubicada en la calle de Tacuba, una de las pocas residencias neoclásicas virreinales –la antigua casa del intendente Bernardo de Iriarte-, fue mutilada con la intención de abrir un espacio más cómodo a los vehículos automotores.

Ante la paulatina pérdida de edificaciones que le habían dado señorío e hidalguía, la *Peña Literaria de Zacatecas,* sociedad integrada por los jóvenes zacatecanos Roberto Cabral del Hoyo, Eugenio del Hoyo Cabrera, Genaro Borrego Suárez del Real y Federico Sescosse Lejeune, todos liderados por el licenciado Guillermo López de Lara, comenzó a hacer conciencia de lo importante que es para un país como México preservar sus esencias, su territorio y paisaje, proteger su idioma, su religión y costumbres, todos ellos elementos que configuran la identidad cultural de un país. Desde entonces, la conservación de los monumentos se contempló como tarea sustancial para ese grupo de intelectuales.

EL RENACIMIENTO

Convencidos de la importancia de los valores que el arte mexicano proyecta a través de su arquitectura, se priorizó el rescate del antiguo templo de San Agustín, monumento surgido de la genialidad barroca del Andrés Manuel de la Riva en 1785; a raíz de las *Leyes de Reforma* pasó a manos de particulares quienes lo transformaron en hotel, cantina y billar en 1863. Su fachada principal, su torre y los retablos fueron cercenados y con el tiempo se formó una vecindad. En 1948 el joven Federico Sescosse –paladín que sería de la preservación del centro histórico- en mancuerna con su amigo el historiador Eugenio del Hoyo, iniciaron la liberación de la portada lateral cuya temática es la conversión del santo africano al cristianismo. Durante veinte años el interior fue restaurándose de forma pausada; para su consecución fue determinante el interés del gobernador del Estado ingeniero José Rodríguez Elías (1962-1968), así como la asesoría de los eminentes historiadores del arte colonial mexicano Francisco de la Maza y Manuel Toussaint.



Proceso de liberación arquitectónica del templo
de San Agustín. 1955-1960.
Coordinación Nacional de Sitios y Monumentos del INAH.



Residentes de la vecindad de San Francisco, Zacatecas. 1890-1895.
Fondo Fotográfico de la Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro.
INAH Zacatecas.

En 1968 se terminó con creces la restauración de la iglesia agustina, haciendo de este el primer monumento en ser rescatado con una visión integral de lo que debería ser la conservación del patrimonio arquitectónico novohispano; fue un referente nacional en temas de rehabilitación, uso y apropiación del patrimonio. Al unísono de este rescate comenzaba el *"renacimiento cultural de Zacatecas"*.

Desde 1962, el presidente del Club Rotario de Zacatecas, doctor Ismael González y el señor don Federico Sescosse, en su carácter de delegado honorario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), habían propuesto al entonces gobernador Francisco E. García (1956-1962), que se iniciara el rescate del importante y antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, mejor conocido como Santo Domingo.

Este edificio como otros había pasado a propiedad del gobierno tras la aplicación de las leyes laicistas; fungió como penitenciaría, oficinas del juzgado, imprenta, vecindad y talleres de oficios varios. Su rescate total demoró veintiún años; los amplios espacios recuperados se convirtieron en una sede excepcional para el conocimiento de la historia y del arte universal. En su claustro bajo se montó la *Biblioteca de Colecciones Especiales* "Elías Amador", que preserva más de 25,000 volúmenes antiguos procedentes en su mayoría de los desaparecidos conventos zacatecanos. El resto del monumento aloja desde 1983 al Museo Pedro Coronel; su nombre deviene del artista plástico que donó a su tierra natal la extensa colección que integró con obras de temporalidades y latitudes tan lejanas como Mesopotamia y Grecia o los milenarios Egipto y Japón. El éxito de este museo fue un *augurio de universalidad*, pues Zacatecas no sólo era custodio de la herencia material de las más importantes culturas del mundo, sino que reconocería en ellas facciones de su propia identidad.

Quedaba por rescatar el convento más antiguo de la ciudad, el de San Francisco. De manera parecida a los otros, sirvió como mesón, vecindad, ladrillera, y banco de materiales; para 1983 como pensión y taller automotriz. La madera de sus techos, la piedra de sus muros y bóvedas, fue vendida al mejor postor para emplearla en construcciones vulgares e intrascendentes.

Con enormes esfuerzos, arquitectos e ingenieros del gobierno estatal en coordinación con don Federico, iniciaron los trabajos de liberación; el resultado de la suma de esfuerzos fue único, pues el proceso de restauración se apegó a los postulados de la *Carta de Venecia* (1964), documento que estableció principios normativos consensados internacionalmente para la intervención de monumentos históricos. Al término de las obras en 1990, se inauguró el Museo Rafael Coronel, cuya exposición principal "el rostro de México" se integra por más 12,000 máscaras de toda la república.

La estrategia para el reencuentro con los valores identitarios de los zacatecanos fue clara y precisa: a través del rescate arquitectónico de los antiguos edificios que fueron diseñados para incentivar la fe, la educación, la salud y las bellas artes, pudo inyectarse la nueva vitalidad que la cultura requiere para fortalecer espíritu de las ciudades.

Pero no todo lo atendido fueron monumentos religiosos, hacia finales de la década de los cincuenta del siglo pasado, se palpó un lento resurgimiento económico que estimuló cambios en el paisaje arquitectónico. Se trabajó en la dignificación de la imagen urbana entablándose una "guerra campal" para retirar anuncios espectaculares y letreros luminosos; los postes del servicio telefónico y eléctrico fueron retirados. Algunos espacios públicos se complementaron con elementos de ornato como la fuente de los Faroles (1958) y la de los Conquistadores (1985). Paralelamente se trabajó en la elaboración de un instrumento jurídico para la protección del centro histórico y se creó una Junta Estatal (1965) para garantizar la aplicación del mismo. Después de cicatrizar las heridas que había dejado la *Toma* de 1914, Zacatecas se reencontraba con la cultura y el turismo.



Plazuela de Santo Domingo de Zacatecas.
Ana María Susana Acosta Sánchez. 2023.
Colección particular.



La plazuela de Tacuba de Zacatecas.
Guillermina Bañuelos Márquez. 2022.
Colección particular.

CONSOLIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO UNIVERSAL DE ZACATECAS

A inicios de la década de los noventa del siglo XX, el ejemplar trabajo de rescate de la ciudad había resultado muy completo; distintos actores, instituciones y miembros de la sociedad civil habían participado de forma colectiva en la creación de una idea –un tanto romántica pero argumentada con solidez- de lo que era "Zacatecas", el espejo fiel de la *Suave Patria.*

Durante la gestión del licenciado Genaro Borrego Estrada (1986-1992) se habían realizado los trámites, planos y escritos para buscar que el centro histórico fuera inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, en la cual ya figuraban Oaxaca, Guanajuato, México, Puebla y Morelia. *La moneda se hecho al aire* durante la 17ª reunión ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrada en Cartagena de Indias, Colombia el 11 de diciembre de 1993. La representación de México fue integrada por los arquitectos Salvador Díaz Berrio, Carlos Flores Marini y Raúl Toledo Farías. Al día siguiente la noticia de que Zacatecas volvía a ser noticia mundial, había sido sumada la distinguida lista; la buena nueva resonó en todos los rincones de país.

El regocijo de la sociedad fue extensivo y de inmediato se organizó un comité pro festejos. Conciertos, exposiciones pictóricas, coloquios, conferencias, carteles y suplementos culturales se integraron en un programa que se desarrollaría durante 1994.

En una sesión solemne llevada a cabo el 17 de mayo de 1994 en el hemiciclo a Francisco García Salinas de la Alameda, se dio lectura al *bando* mediante el cual se dieron a conocer el programa de festejos, los compromisos adquiridos con la inscripción y nuevas disposiciones para la conservación de la ciudad. En el acto estuvieron presentes el gobernador del Estado licenciado Arturo Romo Gutiérrez (1992-1998) y el presidente municipal licenciado Javier Suárez del Real; la Banda de Música del Estado solemnizó el acto con la interpretación –una de las primeras veces cantada- de la *Marcha Zacatecas*. Desde ese día seis placas conmemorativas grabadas en granito negro y cantera rosa circunscriben el polígono urbano inscrito.

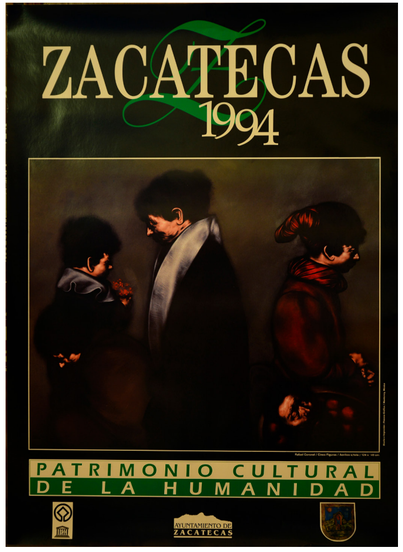
Se convocó a los maestros Alejandro Nava, Emilio Carrasco, Rafael Coronel e Ismael Guardado para que a través de su expresividad plástica, dedicaran una obra en base al reconocimiento de la UNESCO. Las obras fueron reproducidas en cuatro carteles conmemorativos que fueron develados el 18 de mayo de 1994 en la plazuela Goitia; así mismo fue cancelado un timbre postal y se acuñó una medalla conmemorativa.

El evento central de los festejos se realizó el 26 de mayo en la nave del antiguo templo de San Francisco; se trató de un acontecimiento muy significante para la ciudad: el Estado recibió de la Federación la custodia de las tres cédulas reales mediante las que el rey Felipe II había distinguido a la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas con los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*. Al mismo tiempo se entregó el antiguo *Escudo de Armas*. El acto fue presidido por el Lic. Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y representante personal del Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari; la Lic. María Teresa Franco, directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Lic. Arturo Romo Gutiérrez, gobernador del Estado. El Lic. Rafael Tovar y de Teresa expresó:

Hoy estos papeles vuelven al cuidado de los zacatecanos, sirven para constatar que a la dignidad que sus pobladores reclamaron para la ciudad hace cuatro siglos, supieron corresponder con plenitud sus descendientes, haciendo de esa obra de generaciones uno de los más notables ámbitos urbanos del mundo. Los mexicanos nos unimos así en el orgullo que para el país significa la declaración de la ciudad de Zacatecas como Patrimonio Cultural de la Humanidad.



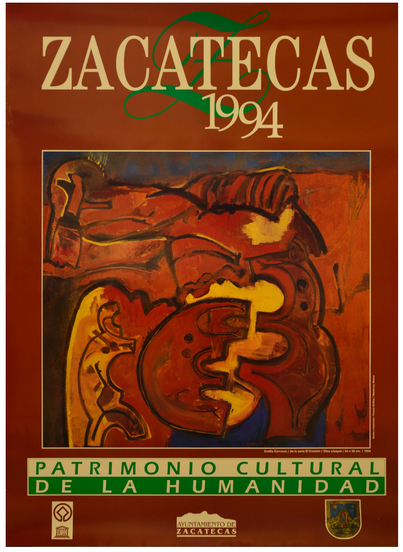
Medalla conmemorativa de plata emitida por el Gobierno del Estado de Zacatecas con motivo de los festejos de la Inscripción de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial. 1994. Colección: Crónica del Estado de Zacatecas.



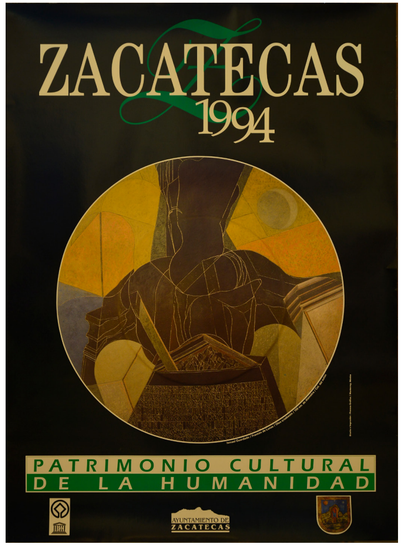
Cinco figuras. Rafael Coronel, 1994. Cartel conmemorativo. Colección particular.



Barro Rojo. Alejandro Nava, 1994. Cartel conmemorativo. Colección particular.



De la Serie El Crestón. Emilio Carrasco, 1994. Cartel conmemorativo. Colección particular.



Frontón de lunas. Ismael Guardado, 1994. Cartel conmemorativo. Colección particular.



Portada de las Reales Cédulas que otorgan el título de Muy Nombre y Leal a la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. 1588. Exhibidas en el Museo Rafael Coronel.



Ceremonia de entrega de las Cédulas Reales y el Pendón de la Ciudad celebrada en el marco de la inscripción de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial. 1994. Colección: Sra. Gabriela Sescosse P.



Vista nocturna del centro histórico de Zacatecas.
Juan Carlos Basabe Bañuelos.
2023. INAH Zacatecas.

El regreso a casa de las *cédulas reales* fue el engarce perfecto para recibir la nueva distinción que con el aval de la comunidad internacional se reconocía al centro histórico como un hito mundial. Este 11 de diciembre celebramos tres décadas del compromiso suscrito con la humanidad, el reto de mantener su traza urbana excepcional y en los valores culturales representados en su arquitectura es mayor cuando los contraponemos al cambio de paradigmas que sobre identidad, comunidad y revisionismos históricos afloran sin que hasta ahora intuyamos su camino; por ello es necesario hacer memoria de nuestros pasos andados.

Imaginar nos lleva a trascender, a encauzar la experiencia de nuestras vidas para romper las fronteras naturales que nos impone el tiempo; lograr que lo imaginado se vuelva tangible es el sustrato de lo humano. ¡Vaya imaginación la de nuestros más viejos abuelos! al crear ciudades como la Acrópolis de Atenas, cuya arquitectura aún repetimos en templos bajo otros credos; ¡qué maravilla! la de Ur, que nos heredó nociones de un *urbanismo* que en buena medida continuamos practicando. ¡Qué imaginación! la de los egipcios, al orientar sus pirámides con los astros. ¡Qué orgullo! saber que Zacatecas está en la misma lista que aquellas milenarias civilizaciones como una estrella más de la sublime constelación llamada *PATRIMONIO MUNDIAL*.

Breve ensayo gráfico de la ciudad de Zacatecas

JUAN CARLOS BASABE BAÑUELOS

BREVE ENSAYO GRÁFICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS

Zacatecas, debido a su importancia y jerarquía, no ha carecido de representaciones a lo largo de su historia. Al inicio estas fueron únicamente de carácter narrativo, pero al paso del tiempo se fueron generando también gráficos como mapas y croquis. Una de las primeras representaciones de Zacatecas fue la de *Fray Juan Agustín de Morfi*, que nació del recorrido que este personaje realizó por el Camino Real de Tierra Adentro a finales del siglo XVIII. Otra fue la que realizó en 1799 el Alcalde de la Real Aduana, Bernardo de Portugal, que incluyó tres extraordinarios planos de la ciudad. De esta primera etapa contamos también con las ilustraciones del ciudadano alemán *Carl Nebel,* que fueron elaboradas durante los años treinta del siglo XIX. Al término de este periodo, específicamente en 1839, surgió la fotografía.

La invención de la imagen fotográfica brindó la oportunidad de que se generaran, mediante un aparato mecánico-químico, reproducciones de la realidad más desvinculadas de la interpretación. Aunque las imágenes producidas por este medio no dejaron de ser por completo motivos dependientes de la elección de un encuadre y momento singular, y por tanto algo subjetivos, representaron un avance hacia una documentación más objetiva y testimonial.

Es aventurado hablar de una primera fotografía de la ciudad, pero se pueden citar series de imágenes que fueron realizadas por fotógrafos tempranos que se dedicaban a hacer vistas y libros. Tal es el caso del francés *E. Leroy,* que recorrió nuestro país entre 1864 y 1867 y dejó algunas de las fotografías más tempranas de Zacatecas. En las mismas circunstancias se encontraban los norteamericanos *Charles B. White, Winfield Scott o William Henry Jackson.* Estos personajes, además de promover los intereses extranjeros en la región, legaron cerca de un centenar de imágenes de la vida cotidiana de la ciudad, en forma de postales. En las últimas décadas del siglo XIX y los inicios de la primera década del siglo XX, los trabajos de fotógrafos zacatecanos como *Agustín Barraza, Manuel J. Orozco o José María Aguilar,* así como las magníficas vistas de *Eugenio B. Downing,* respondieron al auge que generaron los capitales mineros, la creciente industria y la accesibilidad brindada por la nueva línea del ferrocarril.

Posteriormente, la decadencia minera, la Revolución Mexicana en 1910 y la Toma de Zacatecas en 1914, además de dejar una profunda huella en la ciudad y en sus habitantes, transformaron la forma de hacer fotografía. Después de estos eventos surgió el periodismo gráfico, lo que provocó una separación entre la imagen periodística, documental, y la imagen postal de carácter artístico. Aunque esta última con frecuencia se volvió anónima, siguió siendo popular hasta la llegada de la imagen digital y las redes sociales.

Evidentemente, podemos conocer tanto la imagen gráfica antigua y la fotografía histórica, así como los documentos y crónicas de la ciudad, por el hábito social y fundamental de conservar archivos. Es decir, para que un documento o una imagen exista fue necesario que una persona se encargara de acopiar, organizar y preservar ese legado. Normalmente el Estado es el encargado de velar por la conservación de los archivos, sobre todo con propósitos fiscales y comprobatorios, pero también han existido visionarios que, por un interés personal y noble, fueron haciendo acopio de este tipo de materiales. Entre estos se puede mencionar al historiador y coleccionista Felipe Teixidor, quien generó uno de los acervos constitutivos más importantes de la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y a la familia Casasola, la cual produjo y acopió uno de los acervos más completos de la Revolución Mexicana.

En Zacatecas, la mayoría de las imágenes que tenemos son precisamente parte de la colección de Federico Sescosse. A coste propio, don Federico articuló un gran acervo, que rescató de archivos, anticuarios, colecciones privadas y tianguis, con el propósito de que este fuera de utilidad para el rescate de la morfología urbana, así como de los edificios y tradiciones de la ciudad. En este tema cabe señalar, como complemento, que los trabajos que en los últimos años se emprendieron desde la Fototeca de Zacatecas han sido también fundamentales para la conservación y consolidación de la memoria visual de la ciudad y el estado.

Ciertamente, dada la condición polisémica de la imagen, los testimonios gráficos y fotográficos que Sescosse recuperó y utilizó en su momento para el rescate de la ciudad, así como las fotografías que él mismo tomó durante gran parte del siglo XX, sirven hoy como testigo de referencia sobre el estado que guarda actualmente la ciudad y como una brújula para orientar a la ciudad hacia el futuro.

En virtud de esta experiencia exitosa, en este trabajo hemos retomado imágenes de dicha colección y las mostramos en contraposición con otras más recientes, lo que resulta útil para dimensionar en la actualidad el grado de cambio y preservación de la ciudad de Zacatecas. Ojalá algún día las imágenes contemporáneas incluidas en este libro puedan convertirse en un testimonio histórico que permita, a futuras generaciones, una lectura de la ciudad y sus procesos, así como de sus monumentos.

Aún falta mucho por hacer en lo relativo a la conservación e investigación histórica de la ciudad, así como en lo concerniente al rescate de testimonios gráficos y fotográficos. Pero, si algo está claro, es que los proyectos y acciones orientados hacia este fin no deben ser esfuerzos aislados, sino acciones articuladas entre la ciudadanía y las instituciones. La inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es un gran ejemplo de ello, ya que los esfuerzos de conservación en este caso nacieron justamente de la sociedad civil y, poco a poco, fueron siendo impulsados y asumidos responsablemente por las instituciones.



Vista de Zacatecas, Fray Juan Agustín de Morfi, 1777.
Archivo General de la Nación.



Descripción de la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas.
Bernardo de Portugal, 1799, Biblioteca John Carter Brown,
de la Universidad Brown.



Plano de Zacatecas, Bernardo de Portugal, 1799, Código clasificador:
CHIS.EXP.M12. V4.0079, Mapoteca Nacional, Manuel Orozco y Berra.



Carl Nebel, Viaje pintoresco y arqueológico a las partes más
interesantes de México, Interior de Zacatecas, 1836.
Biblioteca Nacional de Francia, Gallica.



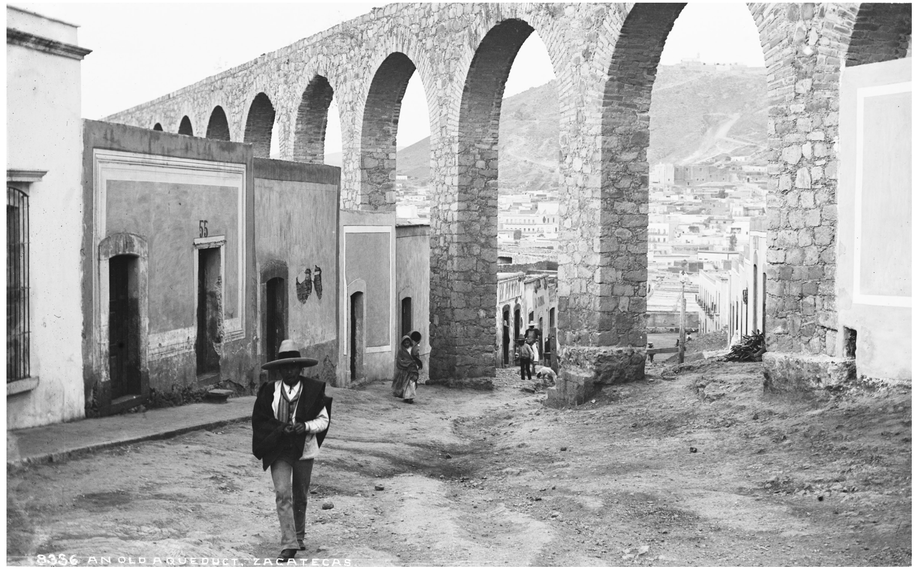
Carl Nebel, Viaje pintoresco y arqueológico a las partes más interesantes de México, Vista General de Zacatecas, 1836. Biblioteca Nacional de Francia, Gallica.



Zacatecas, E. Leroy. Algunas vistas de México, ca. 1864-1867. Biblioteca Nacional de Francia, Gallica.



Calle de la Caja (actual Av. Hidalgo), Zacatecas.
Eugenio.B. Downing y Cia. México. 1909. Fondo documental de la Biblioteca De Golyer, Universidad Metodista del Sur, Dallas, Texas, EE.UU.



Un viejo acueducto, Zacatecas, William Henry Jackson, 1893.
LC-D418-8336 [P&P].
Biblioteca del Congreso, Washington D. C.



Zacatecas [sic], William Henry Jackson, 1893.
LC-D418-9073 [P&P].
Biblioteca del Congreso, Washington D. C.



Esquina de la calle Allende con calle Aldama, ca. 1955-1960.
Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



Esquina de la calle Allende con calle Aldama,
Juan Carlos Basabe, 2015, C. INAH Zacatecas.



Teatro Fernando Calderón, explanada del Mercado González Ortega,
ca. 1945-1950.
Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



Teatro Fernando Calderón y Plaza Goitia,
Juan Carlos Basabe, 2015, C. INAH Zacatecas.



Antiguo Convento de San Francisco, ca. 1970-1975,
Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



Museo Rafael Coronel, Antiguo Convento de San Francisco,
Juan Carlos Basabe, 2015, C. INAH Zacatecas.



Capilla de Mexicapan, ca. 1950-1955,
Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



Capilla de Mexicapan,
Juan Carlos Basabe, 2015, C. INAH Zacatecas.



Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio, ca. 1960-1950,
Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



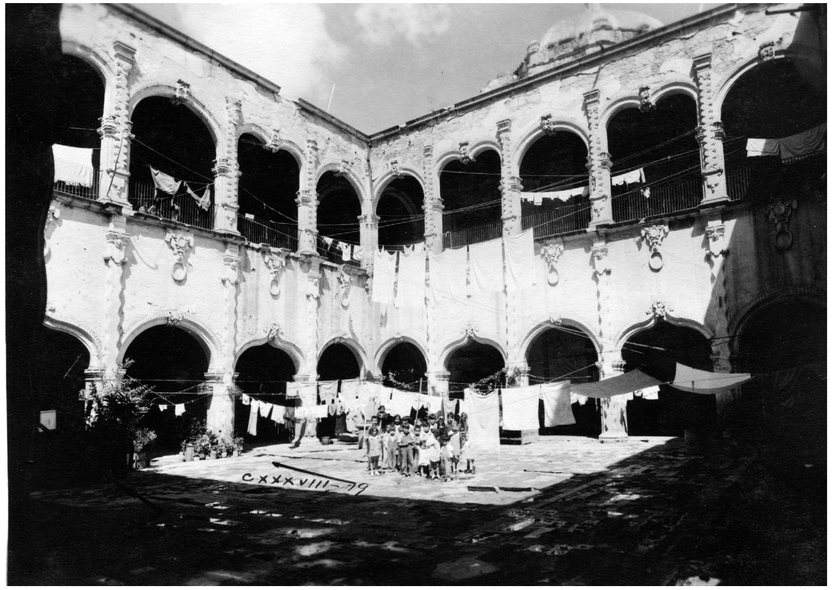
Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio,
Juan Carlos Basabe, 2015, C. INAH Zacatecas.



Ex templo de San Agustín, ca. 1890-1900,
Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



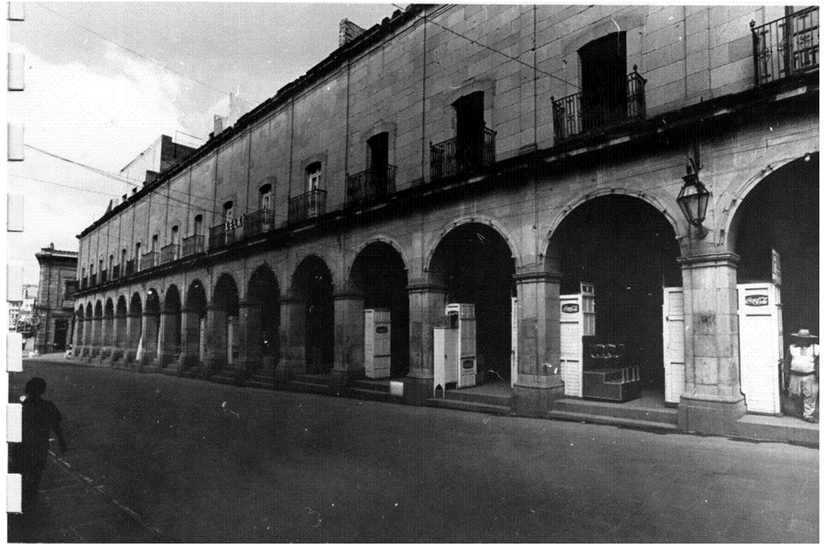
Ex templo de San Agustín,
Juan Carlos Basabe, 2015, C. INAH Zacatecas.



Antigua vecindad de San Agustín, ca. 1935-1940,
Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



Interior del Claustro del Antiguo Convento de San Agustín,
Juan Carlos Basabe, 2015, C. INAH Zacatecas.



Portal de Rosales, ca. 1955-1960, Biblioteca Especializada
"Camino Real de Tierra Adentro" Centro INAH Zacatecas,
Fondo Federico Sescosse Lejeune.



Vista de la Ciudad de Zacatecas,
Juan Carlos Basabe, 2017, C. INAH Zacatecas.

Visionarios en la preservación del patrimonio cultural zacatecano

CARLOS AUGUSTO TORRES PÉREZ

VISIONARIOS DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ZACATECANO

Son pocas las personas en la historia que, con gran sentido humanista, con amplia conciencia histórica y con una gran visión, han dedicado su existencia a la muy noble y ardua misión de salvaguardar los valores culturales de su pueblo.

Su labor, generalmente incomprendida en su momento, termina, al paso de los años, por convertirse en un gran legado que fortalece la conciencia de identidad y el sentido de arraigo de generaciones enteras.

Zacatecas ha tenido la fortuna de contar con personajes de tales características, que, por casi de 200 años, han generado una cruzada ininterrumpida por la defensa de sus valores culturales.

Podía afirmarse que la valoración de los monumentos antiguos como elementos indispensables para generar una identidad en Zacatecas comenzó hacia la primera mitad del siglo XIX en que el entonces gobernador del estado, el Lic. Francisco García Salinas, inició una época cultural en la que prevaleció el movimiento intelectual de los zacatecanos.

García Salinas nació en la Hacienda de la Labor de Santa Gertrudis, en un rancho llamado la Gavia cercano al municipio de Jerez de García Salinas el 20 de noviembre de 1786. Fue uno de los principales iniciadores del liberalismo ocupando, entre otros cargos, el de diputado y senador de la República. En el año 1828 resultó electo gobernador del Estado de Zacatecas.

Fue un gobernante que se entregó desinteresadamente al servicio de su pueblo[1], por ello la gente lo nombró cariñosamente como "Tata Pachito".

Además de un sinnúmero de acciones decididas y de impacto inmediato en materia de economía, agrarismo y seguridad, García comprendió que un conjunto de ideas y de sentimientos en la población debían ser adquiridos mediante la educación y el estudio[2].

"Ansiamos ver a nuestro estado brillar con aquel género de gloria que sólo las artes y las ciencias han podido elevar a las naciones"[3].

Ligado a esta idea, y en consecuencia de la tendencia que había comenzado a surgir en el México independiente en relación a la construcción de una identidad nacional a partir de nuestro pasado prehispánico, Francisco García Salinas llevó a cabo una serie de acciones vanguardistas en materia de identificación, registro y protección legal de los restos arqueológicos en el estado.

Hacia 1831 emite la primera legislación en materia de patrimonio cultural en Zacatecas y una de las pioneras en el país, al publicar el *Decreto de Conservación de Monumentos Antiguos* que amparaba la protección de las antigüedades de los indios en Zacatecas[4].

Dicho decreto se derivó del descubrimiento de dos piezas de loza que pertenecían a las antigüedades de los indios del distrito de Juchipila en marzo de 1830.

El 14 de abril de 1831, la legislatura en la que figuraban como diputados entre otros Valentín Gómez Farías y Luis de la Rosa Oteiza decretaron:

1° Se faculta al gobierno para que cuando el estado de los fondos públicos lo permita, pueda hacer los gastos necesarios para la conservación de los edificios antiguos de Juchipila y otros de esa clase. Para hacer en ellos o en otros lugares del estado excavaciones con el objeto de buscar antigüedades. Para sacar de dichos edificios vistas y planos y para comprar las antigüedades de toda clase que se encuentren dentro del territorio del estado.

2° Las piezas de losa antigua que se han encontrado en Juchipila y los demás restos de antigüedades de esta clase que lleguen a adquirirse, se depositarán en la biblioteca pública, mientras se reúne un número suficiente para formar un Museo de Antigüedades en la capital del estado[5].

Los informes que, sobre el "Cerro de los Edificios", realizara en 1830 Marcos de Esparza, Oficial Mayor de Gobierno a petición del propio García Salinas dado el panorama desolador que presentaban aquellas construcciones antiguas[6], derivó en las primeras políticas

[1] Sánchez Luna, Gabriela. *Francisco García Salinas, Gobernador de Zacatecas (1828 – 1834),* México, UNAM.

[2] Candelas Villalba, Sergio. *Los Anales de García (1786 – 1841),* México, ed. Porrua, 2010. Pag. 859
[3] Ibídem. Pag. 861.

[4] Castillo Ruiz, Norma Fabiola. *Estudio y políticas públicas en la construcción social y material del patrimonio cultural en el estado de Zacatecas, México. 1953 – 2010,* México, Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, 2014, pág. 238.

públicas en materia de atención a monumentos antiguos en Zacatecas, las cuales se dan hacia 1832 destinadas a la conservación de bienes arqueológicos, propiamente a los vestigios arqueológicos de La Quemada.

Podemos señalar que el levantamiento topográfico de La Quemada que Francisco García Salinas encarga al topógrafo alemán Carl de Berghes, representa la primera medida de protección directa en Zacatecas sobre un sitio patrimonial[7].

Hacia 1833 – 1834 De Berghes presentó el plano de la zona y éste magnífico levantamiento dibujado con lujo de detalle, ha sido la principal fuente topográfica para los investigadores, manteniendo incluso su vigencia hasta nuestros días. Además del levantamiento topográfico, Carl de Berghes realizó una serie de dibujos de las principales estructuras de La Quemada registrando sus características arquitectónicas, información que el día de hoy constituye una invaluable fuente de información para los trabajos arqueológicos en el sitio.

Carl de Berghes continuaría con esta labor por encargo del gobierno estatal en algunos de los sitios arqueológicos del estado como en el cerro Cruz de la Boca en Sombrerete y en el Cerro del Teul, en donde realizó un levantamiento topográfico de gran precisión ubicando incluso los accesos a las tumbas de tiro[8].

Así, tal como lo afirma la Dra. Norma Faviola Castillo Ruiz, el pasado, las políticas y la ciencia se conjuntaron para conceptualizar los bienes culturales durante la primera etapa del Estado de Zacatecas[9].

En seguimiento a este ejemplo e importante labor, en las últimas décadas del siglo XIX se realizaron varias inspecciones arqueológicas hacia el norte del estado en los ranchos del municipio de Chalchihuites, emprendidas por cinco zacatecanos, los señores Carlos Fernández, Ramón Castañeda, Oliverio Díaz, Buenaventura Ríos y Genaro García[10], éste último, a la postre se convertiría en uno de los mayores impulsores del rescate de los valores arqueológicos del norte del estado de Zacatecas.

Erudito historiador, Genaro García nació el 17 de agosto de 1867 en Fresnillo, Zacatecas. De familia ligada a la minería, se trasladó en 1877 a la Ciudad de México en donde recibió en 1891 el título de abogado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia. A pesar de su formación como jurista, los intereses de García se acercaban más a la cultura que al litigio. En 1899 ingresa al Conservatorio Nacional de Música donde fue maestro de literatura española y ocupa el cargo como subdirector del Museo Nacional.

El 19 de abril de 1907, el General Porfirio Díaz lo nombra Director del propio Museo y desde ese cargo, Genaro García instrumentó una serie de acciones de gran trascendencia para el rescate y conservación del patrimonio arqueológico de Zacatecas.

[5] Ibídem. Pág. 477.

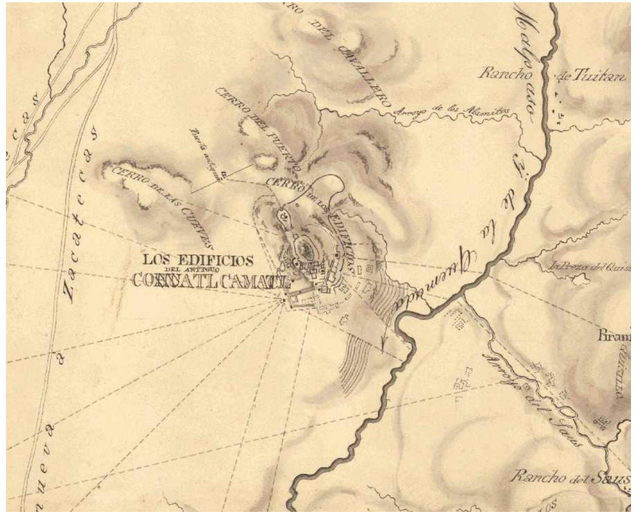
[6] Candelas Villalba, Sergio. Op. Cit. Pág. 873.

[7] *Experiencias en Torno al Patrimonio Cultural Zacatecano: Torreblanca Padilla, Carlos Alberto. Rescate y puesta en valor de monumentos arqueológicos de La Quemada,* 2014, México, INAH, pág.66.

[8] Solar Valverde, Laura. *La extensión oriental de la tradición de tumbas de tiro. Algunos rasgos de los complejos funerarios tempranos en el centro sur de Zacatecas.* México, INAH. Pág. 220.



Retrato de Francisco Gracia Salinas, Legislatura del Estado de Zacatecas,
Col. de la Legislatura M/F. Óleo sobre tela Autor: Manuel Pastrana.





Fragmento del Plano de la Situación de los edificios, cimientos y caminos
de las poblaciones antiguas en el llano de la Hacienda de la Quemada,
Carl de Berges, 1833, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 1420-0YB-7241.



Genaro García, retrato, véase pág. 32 en el libro:
A 100 años de su descubrimiento Alta Vista, José Humberto Medina González y Baudelina L. García Uranga, Gob. del Edo de Zac. 2010.



Manuel Gamio, retrato, véase pág. 32, en el libro:
A 100 años de su descubrimiento Alta Vista, José Humberto Medina González y Baudelina L. García Uranga, Gob. del Edo de Zac. 2010.



Hallazgos Arqueológicos en Zacatecas

El señor Manuel Gamio, Ayudante del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, ha comunicado por telégrafo á la Secretaría de Instrucción Pública que, en la localidad denominada Chalchihuites, se han hecho descubrimientos arqueológicos importantes, encontrándose monumentos enteramente desconocidos que comprenden salones, sepulcros, escalinatas, pasillos, todo lo cual ocupa una área de más de un kilómetro. Estos descubrimientos serán explorados y estudiados con toda la atención que reclaman.

Periódico El Imparcial, 25 de octubre de 1908, p.3, véase pág.32. en el libro: A 100 años de su descubrimiento Alta Vista, Arqueólogos José Humberto Medina González y Baudelina L. Gracía Uranga, Gob. del Edo. de Zac. 2010.



Interior Salón de las Columnas. ATA: Departamento de Monumentos Prehispánicos Ref.: B/311.32(Z41-2)/1, F.65, Chalchihuites, Zacatecas Zona Arqueológica de, Asunto Exploraciones y conservación de la...). Véase pág. 48, en el libro A 100 años de su descubrimiento Alta Vista, José Humberto Medina González y Baudelina L. García Uranga, Gob. del Edo de Zac. 2010.

Para dar seguimiento a sus exploraciones realizadas entre 1881 y 1882 comisionó a Manuel Gamio, entonces estudiante de arqueología del mismo Museo, para realizar una excursión y estudiar los monumentos arqueológicos de Zacatecas[11].

Gamio inició su recorrido por Chalchihuites y hacia la mitad del mes de septiembre, cuando se disponía a seguir sus investigaciones hacia el sur del estado, se enteró de la existencia de vestigios arqueológicos al oeste de Chalchihuites en el rancho de Buenavista o Alta Vista. Al llegar al lugar descubrió una serie de montículos de diversas formas cubiertos con vegetación, por lo que ese mismo día comenzó con la excavación. El 14 de septiembre, Gamio envía un telegrama al entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Lic. Justo Sierra informándole sobre el descubrimiento de importantes monumentos arqueológicos desconocidos hasta ese momento[12].

Así el 25 de octubre de 1908, el periódico *El Imparcia*l de la Ciudad de México, hace público el descubrimiento de las ruinas de Alta Vista en Chalchihuites, Zacatecas.

Por otra parte, en noticia publicada el 22 de noviembre de 1908 en el mismo diario El *Imparcial* se escribió:

"Quien primeramente exploró la región y se dio cuenta de su importancia arqueológica allá por el año de 1905, fue el señor licenciado Don Jenaro García, Director del Museo Nacional quien hizo un estudio de la curiosa necrópolis de Sta. Rosa, de las cavernas adyacentes y del Cerro Pedregoso, en los cuales encontró restos humanos, utensilios domésticos, deidades de piedra, etc.[13]"

Sin duda alguna, estas acciones encabezadas por el Lic. Genaro García se constituyen como uno de los más grandes logros en materia de rescate del legado patrimonial del estado de Zacatecas. Como es lógico suponer, todos los esfuerzos que en materia de protección de patrimonio se habían llevado a cabo hasta esa época, estaban encaminados a los bienes de carácter arqueológico, el objetivo de fortalecer nuestra identidad nacional se acrecentó durante el gobierno del Gral. Porfirio Díaz.

Para 1908, el propio Genaro García propuso a Justo Sierra convertir los templos coloniales expropiados por el gobierno en monumentos históricos y artísticos, produciendo en ellos alternativas para su conservación[14].

Quizá el primer antecedente documental entorno a la protección de un monumento histórico en Zacatecas se remonta hacia el año de 1904, con el intercambio de misivas entre el entonces gobernador del estado Gral. Eduardo G. Pankhurst y el Lic. José Ives Limantour, Secretario del Despacho de Hacienda y Crédito Público de México con relación a la catedral basílica.

En carta manuscrita fechada el 28 de Mayo, el Gral. Pankhurst informa sobre las intenciones del Obispo de Zacatecas de realizar las obras para concluir una de las torres de la catedral[16], solicitándole, además, le informe la manera de proceder:

"Como se me ha indicado que el Sr. Obispo de la Diocesis de Zacatecas desea acabar de construir una de las dos torres de la Catedral, antes de concederle el permiso que formalmente solicitará del Gobierno del Estado, que ve en ello un elemento de trabajo y una obra que hermoseará la Ciudad, me permito consultar la autorizada opinión de Usted sobre la manera de proceder a ese respecto.[17]"

En respuesta el Lic. Ives Limantour, mediante oficio elaborado en la Ciudad de México el dia 4 de abril, hace alusión a las leyes de Reforma y a la Ley de Inmuebles del 28 de diciembre de 1902, informando al gobernador que toda reforma de cierta importancia en los templos que son propiedad de la nación, sólo podrá ejecutarse con permiso expreso de la Secretaría de Hacienda, solicitando sea enviada la solicitud respectva acompañada de planos y detalles de obra para corroborar:

"no solamente la solidez de esa obra, sino también su parte arquitectónica que contribuya a embellecer el edificio de que se trata[18]".

Lo anterior es un reflejo de cómo para la época ya comenzaban a valorarse tanto la arquitectura como los bienes artísticos producidos durante el periodo virreinal y el México independiente, siendo Zacatecas, en este caso a través de sus autoridades civiles y eclesiásticas, uno de los primeros estados en llevar a cabo acciones para protegerlos, las cuales, y en epoca posterior a la revolución estuvieron encaminadas al arte religioso, principalmente a los bienes del antiguo Colegio Franciscano de Propaganda FIDE de Guadalupe.

El rescate de las pinturas del espléndido Colegio pudo haber iniciado incluso desde finales del siglo XIX, dado que, como ya se mencionó, el porfiriato favoreció el estudio del arte novohispano y después de la revolución continuó el interés por identificar en el arte virreinal un elemento constructor de la memoria e identidad nacional[19].

Bajo el Régimen de Victoriano Huerta, el 6 de abril de 1914, se expidió la primera Ley de Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales; en esa misma Ley se decretó la creación de la Inspección de Monumentos Históricos y Artísticos, la cual tenía a su cargo la vigilancia inmediata de los monumentos, su conservación y la aprobación de proyectos sobre cualquier reparación, decoración o ampliación[20].

[9] Castillo Ruiz, Norma Faviola, op. Cit. Pág. 241.

[10] Medina González, José Humberto y García Uranga, Baudelina. Altavista, a *100 años de su descubrimiento,* INAH – Gobierno del Estado de Zacatecas, México, 2008.

[11] Ibídem. Pag 29.

[12] Medina González, José Humberto y García Uranga, Baudelina. Op. Cit. Pág. 31.

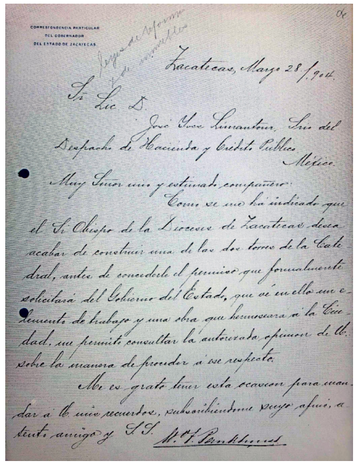
[13] ibidem.

[14] Tavizón Mondragón, Violeta. *Manuel Pastrana: Guardián del Patrimonio Cultural. Experiencias en Torno al Patrimonio Cultural* Zacatecano, 2014, México, INAH, pág.110.

[15] Entiéndase por monumento histórico todo aquel bien mueble o inmueble producidos desde el establecimiento de la cultura hispánica en nuestro país (Siglo XVI) hasta 1899 según lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

[16] Refiriéndose a la torre ubicada al norte de la fachada principal, cuya construcción en esa época presentaba únicamente el primer cuerpo. La obra finalmente sería realizada por el reconocido cantero zacatecano Dámaso Muñetón bajo el mecenazgo de la familia Brilanti originaria de Jerez, Zac.





Zacatecas, Marzo 28 / 904.

S. Lic. D.

José Ives Limantour, Sec. del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

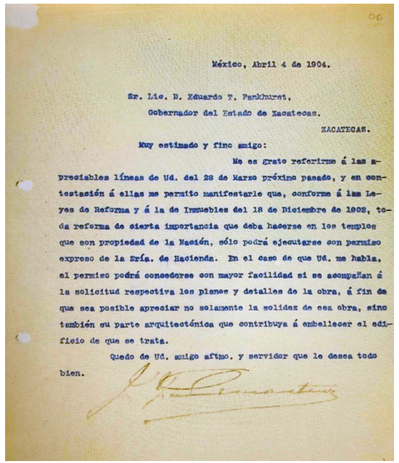
México.

Muy Señor mío y estimado compañero:

Como se me ha indicado que el S. Obispo de la Diocesis de Zacatecas desea acabar de construir una de las dos torres de la Catedral, antes de concederle el permiso que formalmente solicitará del Gobierno del Estado, que se encuentra en el deber de limitar y una obra que honraría á la Ciudad, me permito consultar la autorizada opinion de U. sobre la manera de proceder á ese respecto.

Me es grato tener esta ocasion para mandar á Ud mis recuerdos, subscribiéndome de ustd afmo. amigo y S.S.

M. G. Pankhurst



México, Abril 4 de 1904.

Sr. Lic. D. Eduardo G. Pankhurst,
Gobernador del Estado de Zacatecas.
ZACATECAS.

Muy estimado y fino amigo:

Me es grato referirme á las apreciables líneas de Ud. del 28 de Marzo próximo pasado, y en contestación á ellas me permito manifestarle que, conforme á las Leyes de Reforma y á la de Inmuebles del 18 de Diciembre de 1902, toda reforma de cierta importancia que deba hacerse en los templos que son propiedad de la Nación, sólo podrá ejecutarse con permiso expreso de la Sría. de Hacienda. En el caso de que Ud. me habla, el permiso podrá concederse con mayor facilidad si se acompañan á la solicitud respectiva los planos y detalles de la obra, á fin de que sea posible apreciar no solamente la solidez de esa obra, sino también su parte arquitectónica que contribuya á embellecer el edificio de que se trata.

Quedo de Ud. amigo afmo. y servidor que le desea todo bien.

J. Limantour

Carta manuscrita del Lic. Eduardo G. Pankhurst Gobernador del Estado de Zac. al Lic. José Yves Limantour, Secretario de Hacienda y Crédito Público, 1904, Colección, José Y. Limantour. Centro de Estudios de Historia de México, CARSO.

Carta del Lic. José Yves Limantour, Secretario de Hacienda y Crédito Público al Lic. Eduardo G. Pankhurst Gobernador del Estado de Zac. 1904, Colección, José Y. Limantour, 1904.
Centro de Estudios de Historia de México, CARSO.

Derivado de lo anterior, surgió en los estados la figura de Inspector Local, Honorario y Conservador de Monumentos Artísticos. Entre 1917 y 1918, el Presidente Venustiano Carranza hizo 3 nombramientos de este tipo: al pintor Xavier Guerrero como Inspector en Tonalá Jalisco en 1917, al Ingeniero David Uribe Pevedilla como Inspector en Tulancingo en 1918 y al pintor Manuel Pastrana González como Inspector en el Estado de Zacatecas el 13 de junio de 1917[21].

Manuel Pastrana González nació en la Ciudad de México el 22 de junio de 1859 en el seno de una familia zacatecana de Villanueva.

En 1873, a los 13 años de edad y tras un riguroso examen, ingresa pensionado a la Academia de San Carlos. En las bienales de los alumnos siempre destacó con sus obras, primero con claro oscuros y luego con trabajos que abordaban temas bíblicos[22].

En el año de 1886 llega a la Academia de San Carlos una petición por parte del Gobierno de Zacatecas donde se solicita un profesor de dibujo para el Instituto Literario y el Hospicio de Niños, dicha petición fue gestionada por el entonces gobernador Jesús Aréchiga.

Ninguno de los condiscípulos de Pastrana quiso dejar la Academia, pero para él significó un paradigma en su vida, dado que el destino lo ubicaba de nueva cuenta en Zacatecas. Al llegar, el gobierno del Estado lo contrató como maestro de pintura y dibujo en el recién inaugurado Hospicio de Niños de Guadalupe, en el Instituto de Ciencias y en la Escuela Normal para Señoritas.

Pastrana egresó de la Academia en 1886. En ese mismo año inició como maestro en la Escuela Normal y hacia 1890 se turnaba como profesor de dibujo también en el Hospicio de Niños de Guadalupe. Su estancia en el inmueble que perteneció al Antiguo Colegio de Propaganda Fide mientras fue profesor del hospicio y le permitió trabajar en la restauración de algunas obras como el cuadro de *la Virgen del Refugio* que se encuentra en la portería del inmueble.

Su labor como protector de los bienes muebles del convento le trajo como resultado obtener el nombramiento por parte del gobierno del estado como primer director del Museo de Antigüedades de Guadalupe el 10 de diciembre de 1917 y después su nombramiento sería ratificado como Conservador Supernumerario del Museo de Guadalupe por el propio presidente de la república don Venustiano Carranza el 24 de enero de 1919.

Fue así como los espacios que habían ocupado los franciscanos se convirtieron en Museo Virreinal[24].

Permaneció como director cerca de seis años, mismos en los que decidió participar en la conservación tanto del magnífico edificio como de la obra pictórica, restauró in situ algunas obras de la capilla de la enfermería probablemente los lunetos de San Antonio de Padua, elaboró un dictamen técnico sobre la Virgen del Refugio y un estudio estilístico de la Capilla de Nápoles. Junto con su hija Otilia, Pastrana lleva a cabo el primer inventario de los bienes culturales del Museo, acción considerada como el primer registro de bienes patrimoniales históricos en el siglo XX en Zacatecas.

Su preparación lo hizo darse a conocer como un docto en las artes, lo cual lo colocó como un ejemplo a seguir, fue un humanista, multidisciplinario, un maestro entregado que supo defender cuidar y preservar el patrimonio de los zacatecanos[25].

En reconocimiento a su trayectoria en el estudio del arte y la conservación, recibe, como ya se mencionó, el nombramiento como Inspector Local, Honorario y Conservador de Monumentos Artísticos en el Estado de Zacatecas el 13 de junio de 1917, que le otorgó Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de la República Mexicana por conducto del Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes José N. Muñoz.

Pastrana difundió la importancia de la conservación de los bienes artísticos y culturales a un nivel colectivo para hacer conciencia, para ello en 1932 editó una columna titulada *"Zacatecas Monumental"* en el periódico local *Orientación* durante los meses de junio a diciembre; junto con su hija Otilia publicaron estudios sobre la arquitectura de la catedral de Zacatecas, del templo de Santo Domingo, de la Capilla de Nápoles y del Convento de Guadalupe[26]. El estudio y conservación de los bienes culturales debió ser una vocación y actividad que Manuel Pastrana desarrolló en un contexto social y político favorable al haber sido un actor académico y político de la sociedad zacatecana. Fue miembro de la Sociedad Patriótica de Amigos del País en Zacatecas lo que representó una oportunidad de fortalecer sus ideales artísticos y su interés en la preservación de los bienes culturales[27].

De su faceta como artista, entre sus muchas obras, Manuel Pastrana nos hereda una serie de pinturas de gran valor no sólo artístico sino histórico y documental, ya que pinta los retratos de una serie de personajes relevantes de la historia de Zacatecas como Francisco García Salinas, Trinidad García de la Cadena, Fernando Calderón, J. Jesús González Ortega, Fernando Villalpando, etc… así como diversas escenas costumbristas y paisajes de la ciudad de Zacatecas que hoy en día constituyen documentos de gran valor para el estudio de la evolución de la fisonomía urbana de la capital.

Sin duda alguna, Manuel Pastrana fue el primer gran defensor del patrimonio cultural de Zacatecas en el siglo XX, su labor sembró en la sociedad zacatecana la inquietud de proteger los bienes culturales como símbolo de su identidad.

[17] *Oficio manuscrito firmado en la ciudad de Zacatecas por el gobernador del estado de Zacatecas Gral. Eduardo G. Pankurst dirigido al Lic. José Ives Limantour, secretario de Hacienda y Crédito Público de México de fecha 28 de marzo de 1904.*
Archivo del Centro de Estudios de Historia de México,
CARSO, Fondo Colección José Ives Limantour.

[18] Oficio firmado en la ciudad de México por el Lic. José Ives Limantour, secretario de Hacienda y Crédito Público de México dirigido al gobernador del estado de Zacatecas Gral. Eduardo G. Pankurst de fecha 4 de abril de 1904. Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO,
Fondo Colección José Ives Limantour.

[19] Federico Mariscal, escribió en 1915 que la "arquitectura colonial" debería considerarse como la "arquitectura mexicana", ya que fue precisamente durante los tres siglos que duró el virreinato en que se constituyó lo mexicano.

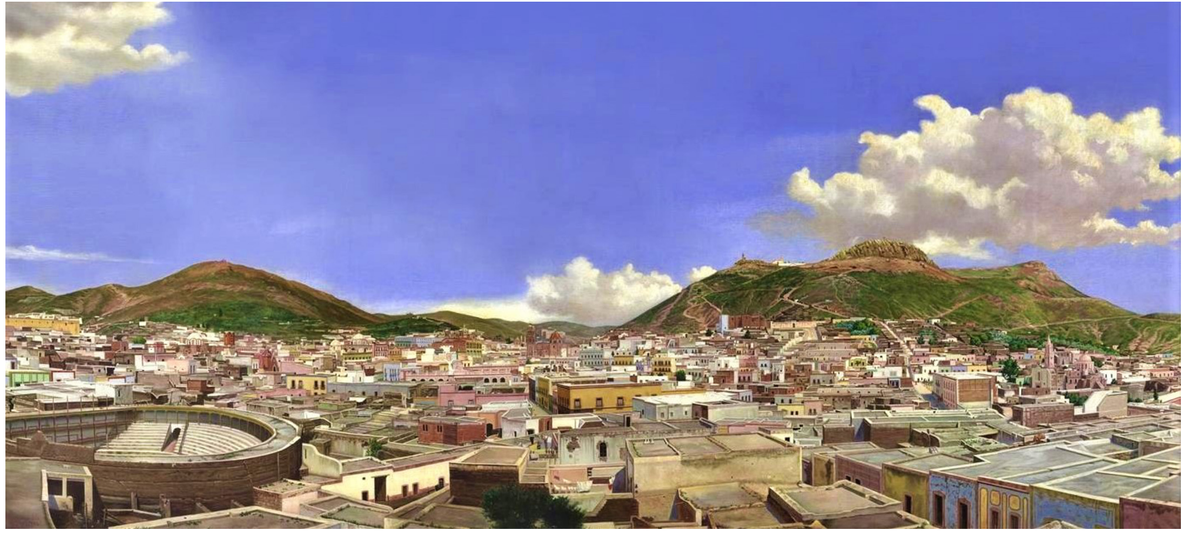
[20] Ramírez Morales, Leopoldo. Ley sobre la Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales promulgada el 6 de abril de 1914, boletín - cnmh INAH. gob.mx

[21] *Tavizón Mondragón, Violeta. Manuel Pastrana: Guardián del Patrimonio Cultural. Experiencias en Torno al Patrimonio Cultural* Zacatecano, 2014, México, INAH, pág.111.

[22] Castillo Ruiz, Norma Faviola, op. Cit. Pág. 295

[23] Ibidem. Pág. 115.

[24] Ibidem. Pág. 117.



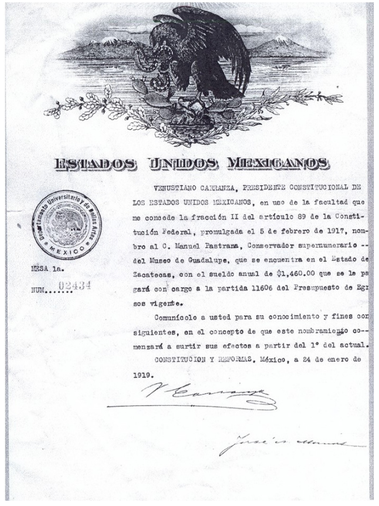
Panorámica de la Ciudad de Zacatecas. c.a. 1912.
Colección Gabriela Sescosse Pesquera.



Retrato del Pintor Manuel Pastrana.
Colección Bernardo del Hoyo Calzada.



Claustro bajo del exconvento de Guadalupe.1930.
Autor: Manuel Pastrana.
Colección Bernardo del Hoyo Calzada.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VENUSTIANO CARRANZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de la facultad que me concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Federal, promulgada el 5 de febrero de 1917, nombro al C. Manuel Pastrana, Conservador supernumerario del Museo de Guadalupe, que se encuentra en el Estado de Zacatecas, con el sueldo anual de $1,460.00 que se le pagará con cargo a la partida 11606 del Presupuesto de Egresos vigente.

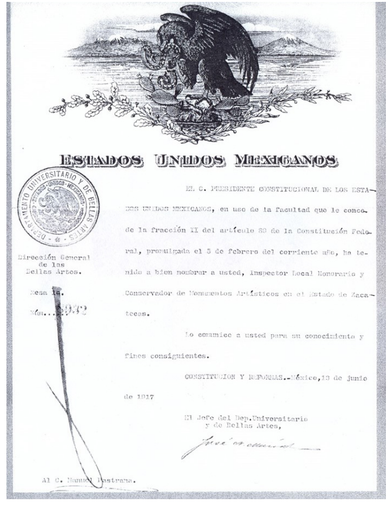
Comuníco a usted para su conocimiento y fines consiguientes, en el concepto de que este nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 1º del actual.

CONSTITUCION Y REFORMA. México, a 24 de enero de 1919.

MESA 1a.
NUM. 02434

Nombramiento de Manuel Pastrana como Inspector Local Honorario y Conservador de Monumentos Artísticos del Estado de Zacatecas, 1919.

Véase en pág.119 Experiencias en torno al Patrimonio Cultural Zacatecano,
Violeta Tavizón Mondragón.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de la facultad que le concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Federal, promulgada el 5 de febrero del corriente año, ha tenido a bien nombrar a usted, Inspector Local Honorario y Conservador de Monumentos Artísticos en el Estado de Zacatecas.

Lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México,19 de junio de 1917

El Jefe del Dep.Universitario y de Bellas Artes,

Dirección General de Bellas Artes.

Mesa 1a.

Al C. Manuel Pastrana.

Nombramiento de Manuel Pastrana como Conservador supernumerario del Museo de Guadalupe por el Presidente Constitucional de México, Venustiano Carranza, 1919.

Véase en pág.118 Experiencias en torno al Patrimonio Cultural Zacatecano,
Violeta Tavizón Mondragón.



Alegoría Zacatecana, Manuel Pastrana,
Óleo sobre tela, ca. 1891, colección particular,
Bernardo del Hoyo Calzada.

Además de ese gran legado, Manuel Pastrana tuvo entre sus alumnos de dibujo y pintura a otros dos insignes zacatecanos que a la postre seguirían sus pasos uno como artista universal y otro como un gran cruzado en la defensa del patrimonio cultural de Zacatecas, me refiero a Pedro Coronel y a Federico Sescosse Lejeune.

Don Federico Sescosse Lejeune, insigne personaje que dedicó la mayor parte de su vida a defender con pasión, desinterés y constancia los valores culturales de su tierra, nace en la ciudad de Zacatecas un 27 de septiembre de 1915. Perteneciente a una familia de tradición zacatecana recibe desde muy joven la encomienda de su padre de la administración de la fábrica de Piloncillo La Purísima, en el Municipio de Apozol en donde laboró por más de 44 años.

Sin duda alguna un joven de personalidad polifacética, vinculada por una parte al campo y a la industria, y por otra al estudio y comprensión del arte, la historia y la cultura universal, lo que pronto lo llevaría a encontrar su verdadera vocación.

En la actualidad, Zacatecas se aprecia como una ciudad con un extraordinario patrimonio cultural, representado principalmente por joyas arquitectónicas que son testimonio del importante protagonismo que ha tenido la ciudad a través de la historia de México. Casas señoriales, templos y conventos, centros de enseñanza, grandes obras de ingeniería y recintos consagrados para el esparcimiento, son algunas las construcciones que, junto con una sinuosa topografía, hacen de la gran ciudad de origen virreinal una de las más hermosas de México.

Pero Zacatecas no siempre ha lucido en todo su esplendor. A lo largo de su existencia ha vivido largos años de abandono, tiempos de incuria hacia los antiguos edificios y el progresivo deterioro de sus calles y plazuelas. Esta imagen de ciudad olvidada y el estado deplorable en que se encontraban los grandes recintos históricos fue la que Federico Sescosse vivió durante su juventud.

El paisaje que encontraba quien visitó Zacatecas a mediados del siglo XX era el de una ciudad que vivía un letargo y las escenas de ruinas eran parte del panorama zacatecano. Pocas edificaciones seguían siendo fiel testimonio del célebre pasado de la urbe minera, la magnánima productora de plata.

Los contrastes que imperaban dieron pie a un esfuerzo de una generación excepcional encabezada por el propio Sescosse. Su labor fue enorme y fue de largo aliento, para ello logró el enlace de voluntades institucionales y ciudadanas lo que produjo ejemplares resultados en beneficio de la conservación de la riqueza histórica y cultural de Zacatecas.

Sus inquietudes, erudición y aptitudes intelectuales, reflejadas en sus firmes e irreductibles discursos en pro de la defensa del patrimonio de su ciudad, deslumbraron a personajes de la talla de Manuel Toussaint quien lo nombra en 1941 primer delegado honorario del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Zacatecas bajo cuyo cargo procuró además de la protección de los monumentos históricos de la ciudad capital, la salvaguarda de las Zonas Arqueológicas de La Quemada y Alta Vista, Chalchihuites así como la conservación del museo de Guadalupe en el antiguo Colegio Apostólico de Propaganda Fide.

Formó en 1965, junto con el Lic. Genaro Borrego Suárez del Real y Don Eugenio del Hoyo Cabrera, la Sociedad de Amigos de Zacatecas A.C., logrando materializar muy pronto uno de sus más importantes legados a los zacatecanos, redactar la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas y haber fundado una institución de carácter normativo para vigilar el cumplimiento de la misma.

Previo a este importante logro y a la par del mismo, Don Federico ya había emprendido la titánica labor de rescatar uno de los bastiones arquitectónicos de la ciudad: el antiguo templo de San Agustín obra que a la postre se convertiría en icono del rescate patrimonial no sólo de Zacatecas sino del país y que marcaría el arranque de una incansable y monumental labor por recuperar los tesoros virreinales y el espíritu tradicional de la muy noble y leal ciudad.

A este rescate se sumaron posteriormente el de la Vecindad del Jovito, el Ex Convento de San Francisco de Zacatecas, el Colegio de La Compañía de Jesús ó Colegio Grande de la Inmaculada (actual Museo Pedro Coronel), el Templo de Santo Domingo, intervino también en la restauración de la portada e interior de la Catedral Basílica, restauró y puso al servicio del culto religioso la Capilla de la Ex Hacienda de Bernárdez, entre otras muchos otros.

Complementó el rescate de los emblemáticos monumentos de Zacatecas con una serie de obras que amalgamaron la ciudad histórica con nuevas edificaciones y elementos de ornato público que terminaron por dotarla de un carácter y una personalidad única que persiste hasta nuestros días; de manera altruista y con gran visión, diseñó algunos edificios de inversiones privadas y públicas para evitar que se rompiera la homogeneidad del centro histórico con la inserción de arquitectura "moderna" como los edificios "María Luisa", en la equina de Juárez y González Ortega, el edificio de Banamex y su intervención fue definitiva para lograr que los proyectos de la construcción de los edificios de Telégrafos y Correos se integraran al contexto histórico. Diseñó las fuentes "De los Faroles", la "Fuente y Plaza de Santo Domingo" y la nueva "Fuente de los Conquistadores" entre otras muchas otras obras que dotaron a la ciudad de espacios de ornato y esparcimiento público con una gran maestría y sentido de integración.

[25] *Tavizón Mondragón, Violeta. Manuel Pastrana: Guardián del Patrimonio Cultural. Experiencias en Torno al Patrimonio Cultural* Zacatecano, 2014, México, INAH, pág.119.

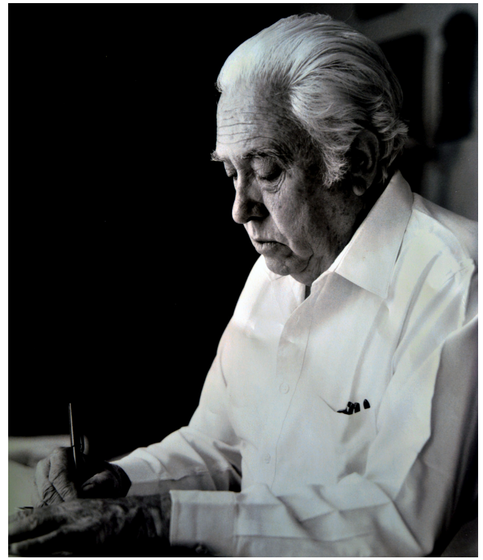
[26] Castillo Ruiz, Norma Faviola, op. Cit. Pág. 303.

[27] Ibidem Pág. 297.

[28]Palacios, Beatriz. *Federico Sescosse y la Protección del Patrimonio.* Entrevista para la Revista Tierra Adentro, 1996.

[29] Ibidem.

Panorámica del norte de la ciudad
de Zacatecas hacia 1950,
colección particular, Bernardo del Hoyo Calzada.



Retrato de Don Federico Sescosse en su estudio,
ca.1985-1990. Biblioteca Especializada "Camino Real
de Tierra Adentro" Centro INAH Zacatecas, Fondo
documental Federico Sescosse Lejeune.



Federico Sescosse con un grupo de jóvenes en la Zona Arqueológica La Quemada, ca. 1950-1955.
Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro" Centro INAH Zacatecas.
Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.



Credencial de Don Federico Sescosse como representante honorífico del INAH, 1970.
Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro" Centro INAH Zacatecas,
Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.



Callejón de las Campanas, Zacatecas.
David Soto Calzada, 1955-1969.
Colección. Bernardo del Hoyo Calzada.



Callejón de las Campanas, Zacatecas.
Guillermina Bañuelos Márquez 2023.



Segundo patio del antiguo Convento de San Francisco durante su rescate, ca. 1980-1985, Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro". Centro INAH Zacatecas, Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.



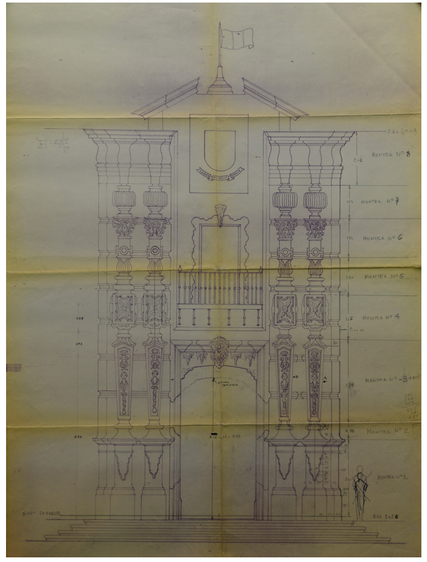
Fachada del antiguo Colegio de Compañía de Jesús durante su rescate ca.1970-1980, Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro". Centro INAH Zacatecas, Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.



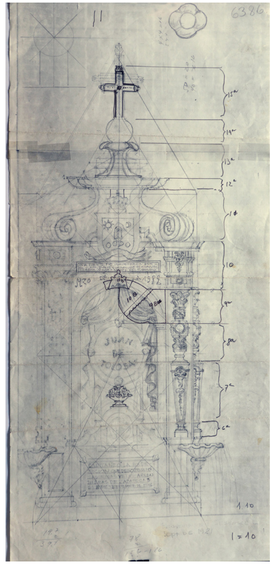
Fachada lateral del Ex - Templo de San Agustín durante de su rescate; ca. 1950-1955, Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro" Centro INAH Zacatecas. Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.



Fachada lateral del antiguo templo de San Agustín, Zacatecas. Autor. Juan Carlos Basabe Bañuelos, 2019. INAH Zacatecas.



Boceto realizado por Antonio Pintor para el proyecto de la fachada del edificio del Congreso del Estado retomado de la portada del edificio de la Real Caja, Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro". Centro INAH Zacatecas, Archivo Vertical del Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.



Boceto de la Fuente de los conquistadores Federico Sescosse, ca. 1980-1985, Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro". Centro INAH Zacatecas, Archivo Vertical del Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.

Quizá la más importante batalla que libró fue la exhaustiva campaña de "Despepsicocacolización", como él le nombró, a las acciones para librar a las fachadas del centro histórico de toda clase de anuncios comerciales y en idiomas extranjeros y con ello preservar su dignidad e identidad.

Su legado rebasa las acciones encaminadas al rescate y preservación del patrimonio cultural edificado, como todo humanista, Don Federico supo identificar y tocar los puntos más sensibles de la identidad zacatecana.

Concibió la preservación del patrimonio cultural como un concepto integral, el cual debería considerar no solo lo material, sino lo inmaterial y lo documental, por lo que fue una de sus prioridades el rescate de los acervos históricos de Zacatecas, conformando la biblioteca Elías Amador en el Museo Pedro Coronel, recuperó y donó al pueblo zacatecano el pendón original de la ciudad y logró que las Cédulas Reales de Felipe II regresaran. Promovió y apoyó a la cofradía de San Juan Bautista, logrando conservar la tradición de la Morisma de Bracho y rescató la colección "Mertens de Arte Huichol" para cuyo resguardo y exhibición creó el "Museo Zacatecano", el cual, junto con otros logros del propio Sescosse como los museos Pedro y Rafael Coronel y el rescate para zacatecas de la obra del pintor Francisco Goitia, sentaron las bases para que la ciudad adquiriera una vocación inminentemente cultural.

Según sus propias palabras, el rescate de Zacatecas se debió en gran medida al permanente y decidido apoyo de la Secretaría de Bienes Nacionales y a los gobernadores en turno, que desde la administración de Rodríguez Elías nunca les habían fallado[28].

La culminación de su obra se da con su último gran legado al promover, ante las autoridades federales, la postulación para la inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Es importante destacar la labor de dos personajes que Don Federico consideró como sus mas cercanos colaboradores y junto con quienes conformó la Junta de Monumentos durante prácticamente las dos últimas décadas del siglo pasado, me refiero al artista Roberto Reveles y al Arq. Raúl Toledo Farías.

Éste último fue el compañero incansable en la gran mayoría de las gestiones y empresas que Don Federico Sescosse llevó a cabo en favor de la defensa y preservación del patrimonio cultural de Zacatecas.

Ocupó la presidencia de la Junta de Monumentos por casi 23 años (1974 – 1997) y fue, al mismo tiempo, delegado estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en nuestro estado entre 1980 y 1990. También fue miembro distinguido y fundador del Capítulo Zacatecas del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos) y director del Museo Pedro Coronel.

El Arq. Raúl Toledo fue participe en el proceso de conformación del expediente de nominación del centro histórico de Zacatecas ante la UNESCO para su incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial, trabajando en conjunto con el propio Federico Sescosse y con el Arq. Salvador Díaz Berrio Fernández del INAH y formó parte de la Delegación Mexicana que asistió a la 17va Sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Cartagena de Indias, Colombia en donde atestiguó en representación del pueblo y autoridades de Zacatecas, la aprobación del Comité para que nuestra ciudad quedara inscrita en la Lista.

El espíritu de esa iniciativa, emanada de la sociedad civil zacatecana, hacia 1941 en torno a la defensa y rescate de su patrimonio, fue retomada e impulsada por las Instituciones gubernamentales hacia las últimas dos décadas del siglo XX, destacando la figura del arquitecto Héctor Castanedo Quirarte.

Egresado de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y despues de cursar la maestría en Restauración y Conservación de Monumentos y Sitios en la Universidad La Salle en la Ciudad de México es invitado en 1980 por el entonces Gobernador de Zacatecas a formar parte de su gabinete como Director General de Planeación y Desarrollo Urbano desde donde encabezó una gran cantidad de acciones en beneficio de la preservación y puesta en valor del centro histórico que terminaron por darle una vocación turístico – cultural a la ciudad gracias a obras como la restauración integral del Teatro Calderón y el cambio de uso, restauración y adaptación del Mercado González Ortega entre muchas otras, así como al rescate de espacios públicos que hoy día constituyen lugares escenciales de encuentro y esparcimiento en la cotidianeidad de los zacatecanos.

Sin embargo, Héctor Castanedo le da otra dimensión a la concepción que se tenía entorno al rescate del centro histórico al visualizar que no solamente era importante continuar con las acciones en favor de su rescate y dignificación, sino que además para garantizar su preservación; era necesario mejorar su habitabilidad y generar condiciones para su desarrollo, por lo que instrumentó un ejemplar y equilibrado ejercicio de planeación en el resto de la ciudad, a partir del cual llevó a cabo una serie de obras y acciones de equipamiento, infraestructura y comunicaciones que definirian el rumbo en la historia no solamente del primer cuadro de la ciudad sino del crecimiento urbano de Zacatecas y su conurbación con Guadalupe.



Avenida Hidalgo, Zacatecas.
Autor desconocido 1950 ca.
Colección: Sra. Guadalupe Escobedo Llaguno.



Retrato de grupo: Raúl Toledo Farias, Miguel Angel Díaz Castorena, José Álvaro Ortiz Pesquera, Luis Félix Serrano, Federico Sescosse y Rafael Tovar y de Teresa, 1995.
Archivo del Museo Zacatecano.



Don Federico Sescosse con el Escudo de Armas de la ciudad de Zacatecas rescatado de un tiánguis en la Calle Aguascalientes, Biblioteca Especializada "Camino Real de Tierra Adentro" Centro INAH Zacatecas.
Fondo documental Federico Sescosse Lejeune.



Arq. Héctor Castanedo Quirarte, (1950-2022).
Archivo particular: Carlos Augusto Torres Pérez, 2010.



José María Muñoz Bonilla (1957-2023).
Archivo particular: Juan Carlos Basabe, INAH.
Zacatecas, 2021.

Quizá la más importante batalla que libró fue la exhaustiva campaña El arquitecto, a la postre se convertiría en una figura escencial para dar continuidad a la labor iniciada 150 años atrás entorno a la preservación del patrimonio cultural de Zacatecas y llevarla a cruzar el umbral del siglo XXI. Su ejemplar y titánica labor continuó durante los primeros 10 años del nuevo milenio en donde al frente de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno estatal desarrolló un sinnumero de obras innovadoras y de gran visión en el centro histórico que proyectaron a Zacatecas como referente nacional e internacional en la materia siendo nombrado incluso Coordinador de los acuerdos y procesos preparatorios para la instalación del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zactecas como un Centro Categoría 2 bajo los Auspicios de la UNESCO para México, América Central y el Caribe.

Un aspecto clave para la concreción de sus obras fue el establecer puentes y trabajar siempre de manera estrecha con la federación, por lo que muchas de las obras de esta última etapa las desarrolló con la colaboración de otras destacadas figuras como la del Lic. José María Muñoz Bonilla quien también y desde la trichera del gobierno federal en donde tuvo una larga y destacada trayectoria, instrumentó numerosas acciones entorno al patrimonio histórico y arqueológico no solo de su querida Zacatecas sino de todo el país siendo Coordinador Nacional de Centros INAH hasta en tres ocasiones. Como director del Centro INAH Zacatecas en tres diferentes periodos, promovió diversas actividades académicas para el estudio de las distintas expresiones del patrimonio cultural zacatecano especialmente entorno al Camino Real de Tierra Adentro, fue un extraordinario gestor que impulsó las obras que se llevaron a cabo entre los 3 órdenes de gobierno y el Fomento Cultural Banamex a través del Fideicomiso para la Restauración Integral del Museo de Guadalupe y creó un Subfondo para la Protección, Conservación, Investigación y Difusión del Patrimonio Arqueológico del Estado de Zacatecas, mediante el cual se llevaron a cabo importantes acciones entre las que destaca la construcción del Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Alta Vista en Chalchihuites. Se caracterizó por ser un ferreo e implacable defensor de la fisonomía arquitectónica y urbana del centro histórico de Zacatecas, la cual, segun sus propias palabras, habia que proteger "a capa y espada".

Sería imposible entender la actualidad de Zacatecas sin la inmensa labor de estos insignes personajes. Quienes sentimos orgullo por ser zacatecanos y por el patrimonio de Valor Universal Excepcional que hoy nos identifica, debemos darles el justo reconocimiento y ser dignos receptores del resultado de su monumental obra, emulando sus acciones entorno a esta noble y compleja mision de protegerlo, conservarlo y ponerlo en valor como un elemento imprescindible de nuestra identidad como zacatecanos.



Plazuela Goitia, Teatro Calderón y Mercado González Ortega, centro histórico de la ciudad de Zacatecas, 2020.
Archivo personal Carlos Augusto Torres Pérez.



Av. Hidalgo, centro histórico de la ciudad de Zacatecas, 2020.
Archivo personal Carlos Augusto Torres Pérez.



Plaza de Armas y Catedral Basílica, Zacatecas,
Juan Carlos Basabe Bañuelos. 2020, C. INAH Zacatecas.

Experiencias en torno al patrimonio cultural de Zacatecas

HÉCTOR CASTANEDO QUIRARTE
(1950-2022)

EXPERIENCIAS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL DE ZACATECAS[1]

En este texto se abordan las experiencias y el trabajo realizado en conjunto con aliados e instituciones desde 1980 hasta 2010, particularmente relacionadas con el patrimonio cultural zacatecano. Para comenzar y contextualizar el tema, es propicio retomar la historia de mi integración al servicio público, debido a que coincidió en buena medida con un importante cambio de enfoque político en Zacatecas. A partir de ahí abordaré las intervenciones patrimoniales más importantes de aquel periodo y algunas de las experiencias relacionadas.

En 1980, cuando trabajaba como contratista de obra en la Ciudad de México y estudiaba al mismo tiempo la Maestría en Restauración de Monumentos y Sitios, le presenté al entonces precandidato a la gubernatura de Zacatecas, Lic. José Guadalupe Cervantes Corona, dos proyectos: uno era el rescate y restauración del Teatro Calderón, cuyo estado había ido en decadencia por diversas circunstancias durante los últimos años, y el otro era el del Antiguo Convento de San Francisco, que se encontraba en ruinas. Le presenté dos carpetas y su respuesta fue que, si llegaba a la gubernatura, las tendría en cuenta.

[1] *Nota del editor:* El contenido de este trabajo procede de una participación que tuvo el arquitecto Héctor Castanedo Quirarte en conversatorio intitulada *"Experiencias en torno al Patrimonio Cultural de Zacatecas"*. Esta ponencia, que ha sido adaptada a texto para este libro, fue presentada en el Museo de Guadalupe en 2014, en el marco del 75 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El primero de septiembre de aquel año, para mi sorpresa, debido a que no había tenido mayor contacto con el Lic. Cervantes Corona que el ya mencionado, a través del Lic. Magdaleno Varela -quien sería su Secretario de Gobierno- se me hizo la invitación para formar parte del gobierno estatal como titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, la cual acepté. Pronto me percaté de que la razón de dicha invitación fue el interés que tenía el gobernador electo de otorgarle un peso importante al patrimonio y la cultura durante su gobierno, como parte de una iniciativa más amplia que pretendía conducir a Zacatecas hacia su vocación turística.

Una de las primeras experiencias que tuve con el gobernador en mi nueva encomienda, fue cuando me comentó que teníamos que tirar la manzana que estaba frente a Catedral para hacer una plaza. Yo sabía que esta no era una idea propia del licenciado Cervantes porque ya se había intentado en el pasado, por lo que le dije, a sabiendas de que sería un sacrilegio participar en ello, que antes que destruir había que construir y que todavía había mucho que rescatar en Zacatecas.

Afortunadamente esta postura fue bien recibida por él y contribuyó a que comenzara un nuevo esquema de trabajo en el Estado.

En la administración anterior a la citada se había construido uno de los íconos zacatecanos: el teleférico, que une al cerro de El Grillo con el de La Bufa, lo cual era un muy buen avance. Sin embargo, en aquel momento la ciudad todavía necesitaba consolidar su centro histórico para que se conociera la importancia de sus monumentos, arquitectura e historia, tanto en el propio Estado como en el país y el mundo.

Para comenzar, se elaboró un proyecto que contempló el cambio de vocación del antiguo Mercado "González Ortega"; el nuevo propósito fue adaptarlo como un centro de atracción turística de la ciudad, dejando de lado su función asociada al abasto de bienes. En ese tiempo, los pocos turistas que visitaban Zacatecas no podían comprar casi nada en este lugar y eran dirigidos a Guadalupe con la esperanza de que allá pudieran adquirir algún sarape u otra artesanía. Cabe señalar que para liberar este espacio se construyeron otros mercados: uno en la calle Arroyo de la Plata, otro en la colonia Díaz Ordaz y uno más en la Alma Obrera.



Mercado González Ortega, Zacatecas. Autor desconocido, 1978.
Colección: Arquitecto Héctor Castanedo Quirarte.



Conjunto arquitectónico que forman el Teatro Fernando Calderón, Plazuela Goitia y Mercado González Ortega.
Guillermina Bañuelos Márquez. 2023.

El proyecto integral del Mercado incluyó el rescate de dos espacios públicos. La plazuela Goitia en ese tiempo era una calle de abasto para el mercado y su intervención vino a darle a Zacatecas otro rasgo de identidad. Aunque es relativamente reciente -de 1984- hoy difícilmente podemos concebir a Zacatecas sin este espacio. Por su parte, la Rinconada de Catedral era un sitio de taxis y fue transformada en la plazuela Candelario Huízar.

La Presidencia Municipal, que se encontraba en el edificio que ahora ocupa la Casa Municipal de Cultura -antigua alhóndiga de la ciudad- ubicada enfrente del jardín "Independencia", se trasladó a un inmueble contemporáneo construido a la salida norte de Zacatecas con la idea de que este cambio fuera provisional, ya que se contemplaba para tal fin el inmueble en el que actualmente se encuentra el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", que entonces estaba en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sin embargo, no se cumplieron los tiempos para la entrega de este edificio al Gobierno del Estado, lo que contribuyó a que la Presidencia Municipal se quedara en la zona mencionada, aunado al propósito de que esta decisión contribuyera a regenerar y mejorar las colonias Lázaro Cárdenas, Las Palmas y la Minera que en aquel tiempo eran sede de condiciones muy complicadas.

En la administración siguiente (1986-1992), se instaló en el citado edificio el Centro Cultural, hoy Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde". En la misma época nació el Festival Cultural de Semana Santa.

Vale la pena mencionar también la restauración del antiguo edificio del cabildo en el Jardín "Juárez", que se rescató y entregó a la Universidad Autónoma de Zacatecas para que fuera sede de la Rectoría; el rescate del antiguo rastro que se encontraba entre Zacatecas y Guadalupe, en el ahora Boulevard "José López Portillo", que fue entregado también a la Universidad para instalar la Escuela de Minas. La restauración del Fuerte del Patrocinio en el cerro de La Bufa para que se construyera ahí el Museo de la Revolución "Toma de Zacatecas".



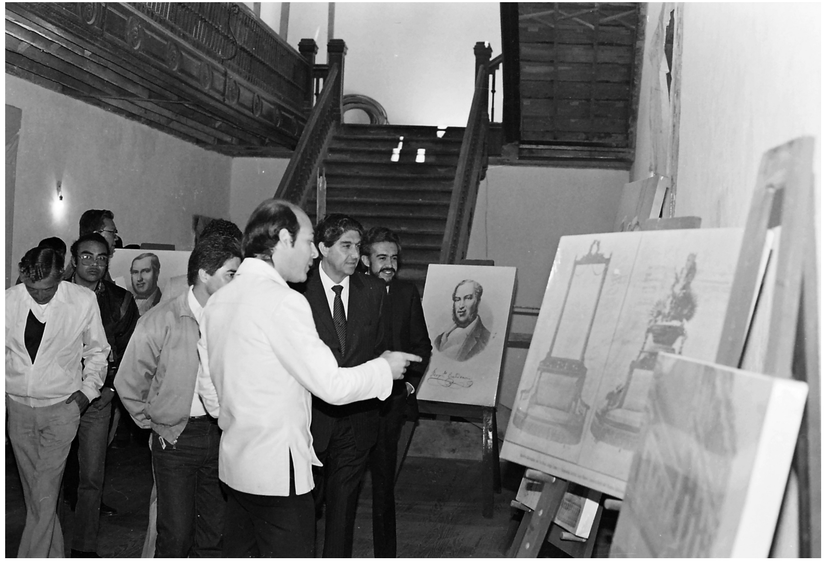
Antiguo edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional, actualmente sede del Instituto Zacatecano de Cultura. "Ramón López Velarde", Zacatecas.
Jorge Cuauhtémoc Martínez Huerta. 2022.



Oficinas del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2 bajos los Auspicios de la UNESCO, en lo que fuera la conocida como "Casa del Conquistador".
Carlos Augusto Torres Pérez, 2010.



Edificio de Rectoría.
Universidad Autónoma de Zacatecas.
Carlos Augusto Torres Pérez. 2020.
INAH Zacatecas.



Recorrido de obra guiado por el Arq. Héctor Castanedo durante
el proceso de restauración del Teatro Calderón.
Autor desconocido. 1982.
Colección: Arquitecto Héctor Castanedo Quirarte.



El Teatro Calderón durante el proceso de restauración.
Autor desconocido. 1983.
Colección: Héctor Castanedo Quirarte.

En 1985 se realizó la primera restauración del Teatro Calderón y posteriormente se llevó a cabo la obra del nuevo edificio del Congreso del Estado, para lo que se usó el último solar que tenía el centro de la ciudad de Zacatecas, un terreno de 2000 metros cuadrados. Antes de que fuera construido este lugar el Congreso y el Tribunal de Justicia se encontraban en un mismo sitio, en el edificio conocido como "Casa de la Mala Noche", ubicado frente al Palacio de Gobierno, donde convivían jueces, magistrados y diputados. Con el objetivo primigenio de separar estos poderes, el gobernador en turno compró el terreno. Fue una obra polémica porque resultaba importante que no se dañara el contexto histórico, enmarcado entre el templo de San Agustín y una de las calles más importantes del centro, llena de arquitectura del siglo XIX.

Para que se lograra este propósito, la participación de don Federico Sescosse fue muy importante. Don Federico invitó al arquitecto Luis Ortiz Macedo y entre los dos decidieron reconstruir en el edificio la portada de la "Real Caja" o "Palacio Federal", que ya nadie conocía porque había sido destruido durante la toma de Zacatecas en 1914. Tomando como base un trabajo iconográfico sobre el tema, se buscó a los mejores canteros y de esa manera se reconstruyó.

En aquella época se rescató también la antigua "Casa del Conquistador", en la calle Juan de Tolosa. Este edificio histórico fue sede de la primera desconcentración de las oficinas públicas de Gobierno del Estado. Hasta aquel momento el Gobierno del Estado y todas sus dependencias se habían agrupado únicamente en el edificio de Palacio de Gobierno en la Plaza de Armas, en donde dos pequeños cubículos eran para Obras Públicas, dos más para la Procuraduría, dos para Turismo y así...

A partir de esta experiencia se empezaron a rescatar más edificios del centro histórico, pero este fue el que marcó el inicio; la "Casa del Conquistador" fue la sede de las Secretarías de Obras Públicas y de Planeación durante un tiempo y en la actualidad ahí se encuentran las oficinas del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, que es un Centro Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO.

En esta inercia, se sustituyó también la Fuente de los Conquistadores en la calle Juan de Tolosa. Esta fue la segunda fuente, la primera se había hecho en el 400 Aniversario de la Fundación de Zacatecas en 1946, pero a Don Federico Sescosse no le gustaba.

En virtud de esto se hizo otro proyecto sustituyéndose aquella fuente por la nueva. La que se desmanteló se colocó en el centro de la Plazuela de García.

Se creó un segundo museo en el centro histórico. El primero había sido el Museo Francisco Goitia, en la antigua Casa de Gobierno y el segundo fue el Museo "Pedro Coronel", llevando el nombre de este artista zacatecano porque con él se hizo un importante acuerdo para que su colección conocida como "El Universo de Pedro Coronel" se instalara en este lugar. El Gobierno del Estado se comprometió a rescatar el edificio del antiguo Colegio de San Luis Gonzaga (sic) y entregarlo para la exposición y exhibición de las obras que dicho personaje acumuló en el transcurso de su vida.

Poco después se realizó un convenio con Rafael Coronel para que también donara su colección de máscaras, títeres, piezas arqueológicas y demás, que serían instaladas en el Antiguo Convento de San Francisco. Todas estas obras comenzaron a conferir a Zacatecas un atractivo cultural y turístico más sólido.

La obra de Pedro Coronel también se tiene en Zacatecas, en la sede del Congreso del Estado. El cenit de la sala principal de este edificio se encuentra coronado por un magnífico vitral que Pedro denominó "Vida". Sin embargo, fue el último proyecto que realizó y no alcanzó a verlo terminado ni instalado.

Resulta importante señalar que en la administración de 1986-1992 se continuó con la idea de cultura, patrimonio y turismo, y pensando en un turismo de nivel mundial se construyeron los primeros hoteles cinco estrellas: uno fue el Hotel "Radisson", en lo que fuera el antiguo Hotel "Reyna Cristina", frente a Palacio de Gobierno, y el otro, que es un ícono para Zacatecas, fue el Hotel "Quinta Real", donde se rescató y adaptó el antiguo coso de la Plaza de Toros "San Pedro" para tal fin.

Este último edificio estuvo en riesgo debido a que una empresa quería demolerlo para hacer ahí construcciones para fines distintos. Su adaptación fue un rescate muy importante.



Antigua Fuente de los Conquistadores en la calle Juan de Tolosa,
que sería reubicada a la Plazuela de García.
Autor desconocido.
1950-1955. Colección: Bernardo del Hoyo Calzada.



Edificio del antiguo Palacio Federal, destruido durante la Toma
de Zacatecas de 1914.
Autor desconocido. 1900-1905.
Colección: Arquitecto Héctor Castanedo Quirarte.

Solar a espaldas del templo de San Agustín en el que
se construyó la nueva sede del Congreso del Estado.
Autor desconocido, 1978.
Colección: Arquitecto Héctor Castanedo Quirarte.



Solar a espaldas del templo de San Agustín en el que
se construyó la nueva sede del Congreso del Estado.
Autor desconocido, 1978.
Colección: Arquitecto Héctor Castanedo Quirarte.

Otro aspecto importante sucedido durante esta administración fue el inicio del cableado subterráneo en el centro histórico, que tocó toda la avenida Hidalgo.

En este momento Zacatecas comenzó a tener una imagen diferente. Además, en Guadalupe se rescató la antigua Hacienda de Bernárdez en donde mediante un nuevo concepto de desarrollo económico y a través de un convenio con la empresa Tane Orfebres, se instaló ahí el Centro Platero de Zacatecas.

Posterior a lo comentado, sucedió el momento más importante para Zacatecas en materia de conservación, cuando después de un arduo trabajo entre el Gobierno del Estado y el INAH en la integración del expediente para que su centro histórico figurara a nivel internacional por su riqueza patrimonial; se logró que en el mes de diciembre de 1993 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) incluyera a Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial. Este hecho fue un parteaguas en la historia zacatecana porque propició otro nuevo impulso en cuestión de patrimonio y cultura.

Durante la administración de 1998 a 2004, ya cercano al cambio de milenio, la infraestructura se multiplicó en materia vial y en lo correspondiente al patrimonio se llevó a cabo la restauración -en segunda etapa- del edificio del antiguo Seminario Conciliar. Ahí se instaló la segunda etapa del Museo de Arte Abstracto del maestro Manuel Felguérez. La primera se había hecho en la administración de 1992-1998, donde se rescató la mitad de este antiguo inmueble.

Se rescató también la antigua Casa de Ensaye en el complejo de la Casa de Moneda para instalar ahí lo que era un proyecto ambicioso que empezó también con polémica y poca credibilidad. Se le denominó "La Ciudadela del Arte", un espacio para artistas, estudiantes y población en general. Se retomó su nombre de un edificio ubicado en el antiguo Convento de la Merced, a los pies de La Bufa, donde ahora se encuentra la escuela Enrique Estrada, que fue usado como almacén de granos y municiones y se le conocía como "La Ciudadela".

Este complejo cultural dedicado a las artes se inició con la idea de rescatar toda la manzana. En una primera etapa se rescató lo que era la antigua Casa en Ensaye, instalando ahí las salas de autor de diferentes artistas plásticos zacatecanos y posteriormente, ya bajo la administración 2004-2010 se intervino la parte correspondiente al inmueble que ocupaba la Secretaría de Finanzas, a donde se trasladó el Museo Zacatecano. Se logró asimismo la creación e instalación de la Cineteca del Estado y la Fototeca "Pedro Valtierra".

Se restauraron también, en una primera etapa, la portada principal de Catedral, la portada lateral de San Agustín y la principal de Santo Domingo, y se inició con un programa de iluminación de edificios en el centro histórico. Se realizó, además, una nueva intervención a la antigua Hacienda de Bernárdez en Guadalupe, en esta intervención se contó con la participación del INAH. Se restauraron sus instalaciones y se construyó un nuevo edificio de talleres a base de acero y cristal que revivió este lugar. También se levantó un área de usos múltiples denominada "Sala Mayor", misma que durante un tiempo le sirvió a la ciudad de Zacatecas como centro de convenciones a falta del mismo, hasta que se construyó el actual "Palacio de Convenciones", también en esa administración.

Se consolidó, además, el proyecto de rescate del templo de Santo Domingo. Existía una pequeña cantidad de dinero que asignó la Federación para rescatar su fachada y algunos de los retablos interiores. Sin embargo, al momento de intervenir este edificio nos dimos cuenta de que la cimentación estaba fallando, que el edificio se estaba moviendo y se tuvo valorar si era conveniente comenzar la obra. Se tomó la decisión de realizar un rescate integral costara lo que costara.

Sabíamos históricamente que este templo se hizo en tres años y nosotros teníamos tres años también para restaurar todo el inmueble, lo que implicó un trabajo titánico. Mano a mano con el INAH y el Gobierno del Estado lo llevamos a cabo. Se rescató afortunadamente. Al hablar de colaboración, al hablar de historia, este es el ejemplo más valioso que se tiene entre el INAH y el Gobierno del Estado.

Finalizaré este trabajo abordando un par de proyectos que causaron fuerte controversia, pero que también fueron un parteaguas para la intervención de sitios históricos con una visión contemporánea. El primero fue la "Restauración Virtual" de la antigua portada frontal del templo de San Agustín. Esta restauración comenzó en 1980 con el registro fotográfico de todas las piezas de cantera encontradas en este lugar, producto de la intervención de rescate de la nave principal, así como de las piezas que se encontraban en el antiguo tiradero de basura de San Francisco, que también pertenecieron a San Agustín. Estas piezas se fotografiaron una por una, algunas hasta por tres lados con la idea de armar sobre una mesa el gran rompecabezas que esto representaba y con el propósito de llegar a visualizar la antigua portada para finalmente restituirla.



El convento de San Francisco de Zacatecas durante el proceso de liberación.
Autor desconocido. 1978.
Colección: Arquitecto Héctor Castanedo Quirarte.



Convento de San Francisco transformado en el Museo Rafael Coronel.
Juan Carlos Basabe Bañuelos, 2023. INAH Zacatecas.

Por las complicaciones que esta tarea representaba en 1986, se decidió cerrar esta carpeta en aquel momento. Sin embargo, en el año 2000, catorce años después, se reabrió. Llevó alrededor de ocho años de investigación para lograr finalmente la restitución virtual de una hipótesis. Ojalá algún día aparezca más información al respecto. Se investigó en todos los archivos del país, tanto privados como públicos y religiosos; en Europa, en España, en el Archivo de Indias y no se encontró información al respecto. El arqueólogo Peter Jiménez contribuyó a la continuidad de esta investigación porque en uno de sus viajes a Europa encontró en Amberes, Bélgica, los grabados de varias de las portadas agustinas de los templos de México y ahí se volvieron a abrir las posibilidades. Pero aún faltó información.

Para culminar este conversatorio mencionaré el trabajo del retablo y presbiterio de la Catedral de Zacatecas, un acto razonado que se hizo con la colaboración del INAH, la UNAM, el Gobierno del Estado, ICOMOS y algunas otras organizaciones.

Un grupo dentro de la Iglesia de Zacatecas tenía un proyecto para copiar un retablo de uno de los templos de Salamanca en España, que coincidía muy bien en proporciones y también con la descripción estilística de la portada principal de la catedral de zacatecana: columnas salomónicas, la misma época de creación y concordaba también con las medidas del ábside. Sin embargo, era una mentira. Por este motivo, aunque se veía bien, las organizaciones mencionadas decidieron que no se hiciera y en su lugar se concibiera un retablo contemporáneo que dejara huella de la época real de su creación, siglo XXI. Para ello se realizó un concurso a nivel nacional con los mejores exponentes de la plástica mexicana. La propuesta ganadora fue una obra contemporánea del artista Javier Marín.

Debo mencionar que para que se haya logrado todo el trabajo citado fue fundamental el espíritu de colaboración y la profesionalidad tanto de las instancias municipales, estatales como federales, quienes además tuvieron la virtud, sensibilidad y habilidad de involucrar efectivamente a la sociedad en la protección, conservación y restauración de su patrimonio. De este modo, en conjunto, se proyectó y construyó una nueva época para Zacatecas.



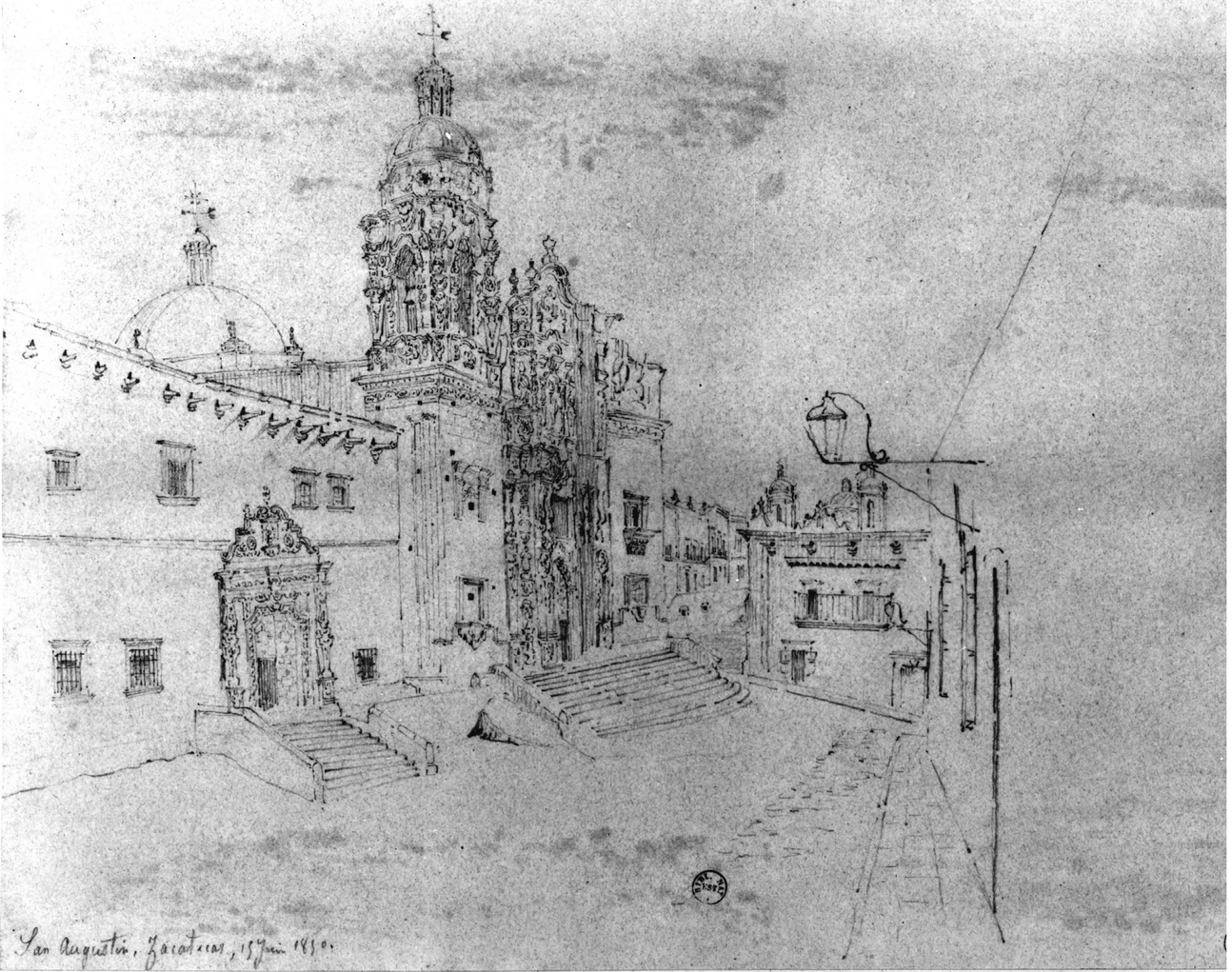
Conjunto del templo de Fátima, parque Enrique Estrada y la antigua
Plaza de Toros "San Pedro" rescatada y adaptada para hotel, Zacatecas.
Juan Carlos Basabe Bañuelos. 2022. INAH Zacatecas.



Patio central del Museo de Arte Abstraco "Manuel Felguérez",
antiguo edificio del Seminario Conciliar, Zacatecas.
Antonio Ambriz Avendaño, 2018.



Registro fotográfico del torso de una santa, pieza que
formó parte de la fachada de la iglesia de San Agustín.
Antonio Ambriz Avendaño, 2010.





Dibujo de la plazuela de San Agustín de Zacatecas.
Autor: Phillip Rondé. 1850. Original en la Biblioteca Nacional de Francia.
Reproducción en la colección de Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro.
Fondo: Federico Sescosse. INAH Zacatecas.

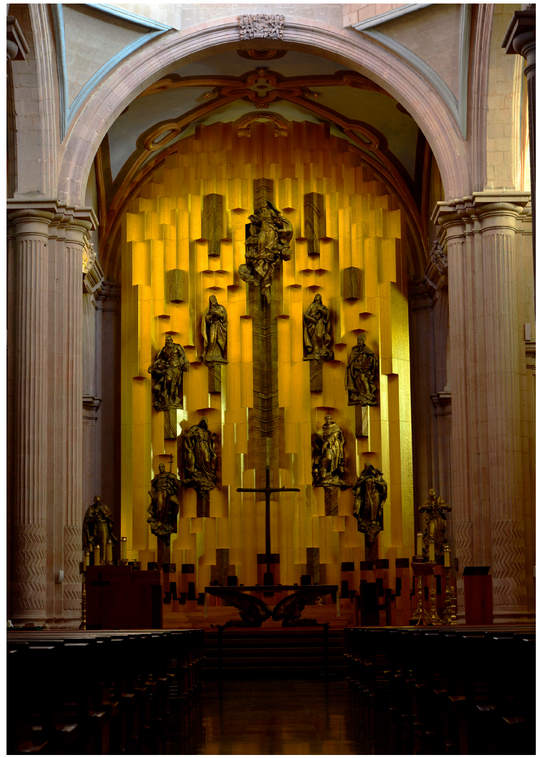
Plazuela Miguel Auza, Zacatecas.
Juan Carlos Bazabe Bañuelos. 2020.
INAH Zacatecas.



Espectáculo del Rescate Virtual de la fachada de San Agustín, Zacatecas.
Carlos Augusto Torres Pérez, 2010.



Presentación del proyecto "Rescate Virtual de SAN Agustín"
por parte del Arquitecto Héctor Castanedo en la Feria Internacional
de Restauración de Valencia, España.
Colección: Antonio Ambriz Avendaño. 2010.



Nuevo retablo mayor de la catedral de Zacatecas,
autoría del artista Javier Marín.
Juan Carlos Basabe Bañuelos. 2023. INAH Zacatecas.

ANEXO DOCUMENTAL



LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Zacatecas
No 676

Identificación		
Nominación	•	Zona de monumentos históricos de Zacatecas
Ubicación	•	Estado de Zacatecas
Estado Parte	•	México
Ubicación	•	7 de octubre de 1992

JUSTIFICACIÓN POR EL ESTADO PARTE

Junto con Guanajuato, Zacatecas es una de las ciudades mineras más importantes de la Nueva España. Fue un importante centro de producción de plata, y también de la colonización, la evangelización y expansión cultural (criterio ii).

El paisaje urbano del antiguo centro se amolda a la topografía del valle escarpado en el que está situado y es de excepcional belleza (criterio iv).

La catedral, cuyas torres se elevan sobre el corazón de este paisaje urbano, es excepcional en virtud de su diseño armonioso de conjunto y la profusión barroca de su fachada, en la que se combinan elementos cristianos y nativos (criterio i).

HISTORIA Y DESCRIPCIÓN

HISTORIA

Zacatecas fue fundada en 1546, después del descubrimiento de la rica veta de Plata San Bernabé. A esto le seguiría más tarde el trabajo de las vetas de Vetagrande, Panuco y Albarrada en el mismo macizo. El poblado se desarrolló al sur de la zona minera, en el camino de la capital de la Nueva España. Se centró en la actual cuadra de San Agustín, donde se construyó la primera iglesia, con casas a lo largo de la Calle Real, hoy Arroyo de la Plata, la actual calle principal (sic). A diferencia de otras ciudades coloniales españolas, el trazado de las calles de Zacatecas fue irregular, debido a la necesidad de comunicación entre las minas y los sitios de explotación de minerales, lo que determinó el emplazamiento en un valle escarpado.

Las actividades mineras de plata eran tan extensas que hacia 1550 había 34 minas en operación. En 1588 la Corona española concedió a Zacatecas el título de ciudad y un escudo de armas. El descubrimiento de la veta de Guanajuato llevó poco después a la construcción del Camino de la Plata para unir los dos centros con la capital de la colonia, Ciudad de México. Hacia 1630 más del 60% de la plata exportada desde la colonia española se transportaba por este camino. La consiguiente riqueza resultó en el embellecimiento de ambas ciudades con excelentes edificios públicos y privados.

Zacatecas se convirtió en el centro económico de la región, con un sistema de fuertes (presidios), villas, estancias agrícolas (haciendas) para defensa y suministro. Esta fue también la base para la colonización y propagación de la cristiandad hacia el norte; primero el convento de San Francisco y luego el Colegio de Guadalupe fueron responsables del establecimiento de mas de 70 misiones tan al norte como en Texas y California.

El apogeo de la producción de plata en Zacatecas fue durante los siglos XVI y XVII, pero posteriormente fue superada por Guanajuato, aunque mantuvo un importante rol como sede de una Casa de Moneda. La producción de plata continuó después de la Independencia, a pesar de la interrupción de la Revolución de 1910, durante la cual fue escenario de una importante batalla en 1914, pero decayó a medida que avanzaba el siglo, al punto que Zacatecas no fue incluida en la nueva red de comunicaciones que estaba siendo desarrollada. Como resultado de este declive económico, la ciudad conservó muchas de sus características urbanas originales.

DESCRIPCIÓN

Zacatecas está situada en el estrecho valle del Río de la Plata (sic), a una altitud de 2400 m. Su calle principal de norte a sur, con dos calles paralelas, se bifurca en dos hacia el sur, y éstas están unidas por callejuelas estrechas, que a menudo desembocan en pequeñas plazas. Muchas son empinadas o están en diferentes niveles, y hay considerables revestimientos y terrazas. La catedral y otras iglesias se elevan sobre la masa compacta de casas, respaldadas por el cerro La Bufa.

El área histórica de 110 hectáreas comprende 127 parcelas y 456 edificios de importancia histórica. Estos incluyen 15 complejos religiosos, en su mayoría de los siglos XVII y XVIII, entre ellos los conventos de San Juan de Dios, San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, la Catedral, el Seminario, los Colegios de San Luis Gonzaga y Guadalupe, y la Capilla del Patrocinio. La Catedral (1730-60) es una estructura barroca profusamente decorada con fachadas excepcionales y otras

características que reflejan la inserción de ideas y técnicas indígenas en la iconografía católica. El templo Jesuita de Santo Domingo (1746-9), con sus retablos barrocos churriguerescos, tiene una belleza sobria que contrasta con la extravagancia barroca del Colegio que se encuentra a su lado. Su enorme cúpula y sus torres proporcionan un contrapunto a la cercana Catedral. Ahora alberga un nuevo Museo de Bellas Artes.

Los edificios seculares importantes incluyen el Placion de la Mala Noche del siglo XVII, el Teatro Calderón de 1834, el Mercado González Ortega con estructura de hierro de 1886 y la Residencia del Gobernador de piedra rosa de los primeros años del siglo XX. Las numerosas calles empinadas, que llevan el nombre de los oficios o la topografía local, contienen excelentes ejemplos de una arquitectura urbana más humilde del siglo XVII en adelante.

Fuera del pueblo se encuentran el Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio, con su observatorio y logia (1882) en la cumbre de La Bufa, y el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe (1707) en su vertiente oriental.

GESTIÓN Y PROTECCIÓN

ESTATUS LEGAL

Los edificios públicos y religiosos son propiedad del Gobierno Federal; del resto, algunos pertenecen al Estado o al Municipio de Zacatecas y otros son de propiedad privada.

La principal protección proviene de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas de 1972 y el Reglamento de 8.12.1975. La Zona Histórica de Zacatecas queda bajo el control del Gobierno del Estado mediante la Ley No 60 del 15.4.87, siendo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el encargado de realizar estudios y proyectos especiales. El desarrollo urbano y el uso y conservación de los monumentos históricos de propiedad pública están controlados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Según el Plan de Desarrollo Urbano de Zacatecas (1965), el Estado de Zacatecas es responsable de garantizar la protección del centro histórico. Al este, la Reserva Natural y Ecológica del Cerro de La Bufa provee de una zona de amortiguamiento parcial.

GESTIÓN

Hay centros regionales del INAH y SEDESOL en Zacatecas; cada uno con unas 50 personas, y la comisión local emplea a diez más. Desde 1986 SEDESOL opera su Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zacatecas. Esto abarca el control total sobre el desarrollo de la reserva natural de La Bufa, el fomento del desarrollo moderno lejos del centro histórico, hacia Guadalupe, y la diversificación de las actividades económicas en el centro histórico, para mantener su vitalidad.

CONSERVACIÓN Y AUTENTICIDAD

ANTECEDENTES DE CONSERVACIÓN

La conservación de los edificios en la zona histórica es supervisada por una Comisión creada en 1965, y el INAH y SEDESOL contribuyen financieramente y con asistencia técnica. Como resultado, la calidad de la conservación en la zona histórica es generalmente alta.

Se han llevado a cabo importantes proyectos de restauración en el Convento de San Agustín (iniciados por la Iglesia en 1948 y finalizados en 1969), el Convento de San Luis Gonzaga (convertido en Museo de Bellas Artes en 1983) y el Convento de San Francisco (1990 convertido a Museo de Arqueología y Etnología).

También se han finalizado los trabajos de soterramiento de cables eléctricos y otros servicios y de repavimentación de numerosas calles y plazas.

AUTENTICIDAD

El patrón de calles original de la ciudad se ha conservado intacto y, debido al declive económico durante gran parte del siglo XX, ha habido muy pocas intervenciones modernas entre los edificios. El desarrollo ha estado estrictamente controlado durante las últimas tres décadas. Los trabajos de restauración de edificios públicos se han llevado a cabo con los altos estándares del INAH y existe una supervisión general de otras actividades de conservación y reparación por parte de organismos federales, estatales y municipales.

EVALUACIÓN

CUALIDADES

Zacatecas es un ejemplo bien conservado y cuidadosamente conservado de ciudad colonial española, con el trazado irregular característico de aquellas cuya economía se basa en la minería.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Zacatecas es un ejemplo bien conservado y cuidadosamente conservado de ciudad colonial española, con el trazado irregular característico de aquellas cuya economía se basa en la minería.

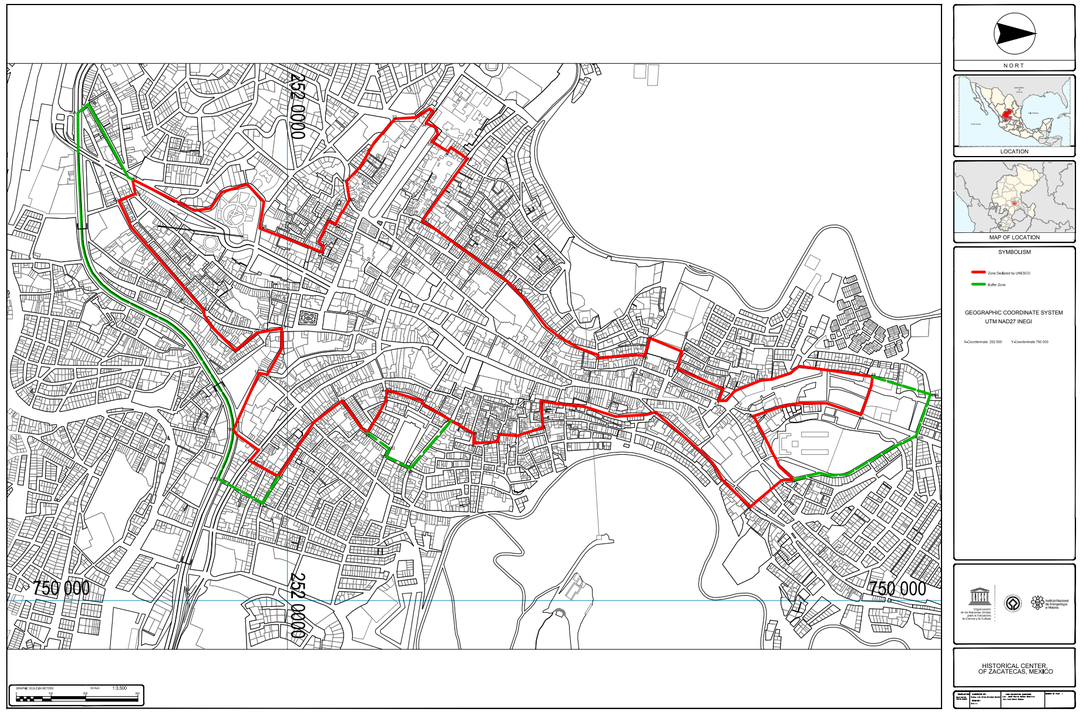
RECOMENDACIÓN

Que este bien sea inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial sobre la base de los criterios ii y iv:

- Criterio ii Zacatecas fue uno de los principales centros de minería de plata desde principios del período español hasta el siglo XX y su arquitectura y traza reflejan su importancia económica y el florecimiento cultural resultante que influyó en el desarrollo de estos campos en el centro y norte de América.

- Criterio iv Zacatecas es un excepcional ejemplo de un asentamiento colonial Europeo cuyo asentamiento se adapta perfectamente a las limitaciones impuestas por la topografía de una región montañosa metalífera.

ICOMOS, OCTUBRE DE 1993



Carta dirigida al Gobernador de Zacatecas por el Sr. Fernando Solana Morales, Secretario de Educación Pública, informando la inscripción de la Zona de Monumentos Históricos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Secretaría de Educación Pública.
Secretaria Particular.
Oficio No.-
México, D.F. 12 de diciembre de 1993.

Lic. Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Palacio de Gobierno No. 604, Col. Centro, 98000. Zacatecas, Zacatecas.

Señor Gobernador:

Como es de su apreciable conocimiento, en el mes de octubre de 1992 la Zona de Monumentos Históricos de Zacatecas fue propuesta para su eventual incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En este contexto, el Comité Técnico para la participación de México en la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural se abocó a la tarea de recabar y analizar la documentación para sustentar dicha propuesta, misma que fue aceptada por el Comité del Patrimonio Mundial en ocasión de su 17a. reunión, que tuvo lugar del 6 al 11 de diciembre en Cartagena de Indias, Colombia.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, me es sumamente satisfactorio comunicarle que la Zona de Monumentos Históricos de Zacatecas ha sido inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, en la cual figuran únicamente aquellos sitios que por sus características son considerados excepcional interés y de valor universal.

Como usted sabe, el privilegio de que un lugar forme parte del Patrimonio Mundial de la Humanidad representa una obligación de preservarlo y mantenerlo en las mejores condiciones; por ende deberá ser objeto de cuidado y respeto de todos los mexicanos, en especial de las Autoridades estatales y municipales y de quienes lo habitan o realizan actividades en el mismo.

Deseo manifestarle mi felicitación por el honor de que ha sido objeto el Estado de Zacatecas y expresar la disposición de esta dependencia para contribuir en el ámbito de su competencia a la conservación de tan importante legado para la humanidad.

Reitero usted la seguridad de mi alta y distinguida consideración.
Sufragio efectivo. No reelección.

Fernando Solana Morales.

Fuente: Boletín del Gobierno del Estado de Zacatecas. Sistema de Información, Orientación y Comunicación Social. Febrero,1994.



ISBN: 978-607-8743-52-0

